

Lupe Cajías
Iván Omar Velásquez-Castellanos
(Coordinadores)

UN AMOR DESENFRENADO POR LA LIBERTAD

ANTOLOGÍA DE LA HISTORIA
POLÍTICA DE BOLIVIA
(1825-2020)

Tomo I
1825-1952



Prefacio

Dr. Georg Dufner
Representante en Bolivia
Fundación Konrad Adenauer (KAS)

Iván Omar Velásquez-Castellanos, Ph.D.
Coordinador del Programa de la KAS en Bolivia

Presentación

Lupe Cajías de la Vega
Coordinadora Académica

Iván Omar Velásquez-Castellanos, Ph.D.
Coordinador del Programa de la KAS en Bolivia

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

Klingelhöferstraße 23
10785 Berlin
Tel: +49 30 26996-0
Fax: +49 30 26996-3217
E-Mail: zentrale@kas.de

Tapa: Óleo de Jonas Rimša: Grupo al ocaso.
Museo Contumbrista, La Paz.

© 2021 Konrad Adenauer Stiftung e.V.

Depósito Legal: 4-1-4831-2021

ISBN (Obra completa) 978-9917-9933-2-2
ISBN Tomo I: 978-9917-9933-4-6

Producción:
Plural editores
Av. Ecuador 2337 esq. calle Rosendo Gutiérrez
Teléfono: 2411018 / Casilla Postal 5097
La Paz, Bolivia
e-mail: plural@plural.bo
www.plural.bo

Impreso en Bolivia



Autores de los capítulos

Erick D. Langer
Víctor Peralta Ruiz
Andrea Urcullo Pereira
Clara López Beltrán
Nigel Caspa
Brooke Larson
Marta Irurozqui Victoriano
Andrés Leonardo Guzmán Escobari
Gustavo Rodríguez Ostría
León E. Bieber
Anna Guiteras Mombiola
Lorena Córdoba
Isabelle Combès
Luis Bértola
Farit Limbert Rojas Tudela
Huascar Rodríguez García
Iván Omar Velásquez-Castellanos
Alfredo Seoane Flores
José A. Peres-Cajías
Reina Jeanet Gonzáles Apaza

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Fundación Konrad Adenauer (KAS)

Oficina Bolivia

Av. Sánchez Bustamente No. 509
(entre calles 11 y 12 de Calacoto)
La Paz-Bolivia
e-mail: info.bolivia@kas.de
Teléfonos: (+591-2) 2125577
y (+591-2) 2775254
www.kas.de/es/web/bolivien/home

Esta publicación se distribuye sin fines de lucro, en el marco de la cooperación internacional de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Los textos que se publican a continuación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores o de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y de la Fundación INESAD. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con la inclusión de la fuente.

Disclaimer (descargo de responsabilidad): El libro contiene fotografías, mapas, cuadros, gráficos en todos los casos se puso fuente, elaboración y propietario para no tener conflicto alguno. Se ha hecho el esfuerzo de verificar los derechos de propiedad de las fotografías si los hubiese para garantizar el permiso necesario para reproducirlas, en todos los casos se ha puesto la fuente, toda vez que el propósito de su inclusión es simplemente ilustrativa. Pedimos disculpas en el caso de que alguna explicación o aclaración se haya consignado de forma incorrecta o imprecisa.

El título de la obra reproduce la frase de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios Ponte y Blanco. Cuando le preguntaron “¿qué es Bolivia?”, él respondió: “Un amor desenfrenado por la libertad”.

Esa frase estuvo en el hall de ingreso al Palacio de Gobierno en la Plaza Murillo.

COMITÉ EDITORIAL

Robert Brockmann (Editor Principal)

Lupe Cajías (Coordinadora Académica)

Iván Omar Velásquez-Castellanos

Clara López Beltrán

José Luis Alcázar

Lorna Arauz (Asistente del Comité Editorial)

La contienda electoral entre dos guerras

Partidos políticos y politización social a través de las urnas, 1881-1925¹

Marta Irurozqui Victoriano

IH, CCHS-CSIC, España

Resumen

Este artículo aborda dos temas interrelacionados y complementarios en el periodo que transcurre desde la Guerra del Pacífico hasta la Guerra del Chaco: las dinámicas del sistema de partidos políticos y

la naturaleza de la participación electoral de la población boliviana. El objetivo es subrayar las dimensiones instituyente e institucionalizadora de los partidos, su capacidad de politización social a través de las elecciones y la centralidad adquirida por el acto electoral como elemento generador de discusión, negociación y consenso políticos. Consta de tres acápites. Mientras en el primero se realizan precisiones conceptuales historizadas sobre liberalismo, democracia, ciudadanía y voto censitario, en el segundo se caracterizan a los partidos contentientes en las elecciones presidenciales, y en el tercero se relatan dos actuaciones partidarias: los acuerdos/alianzas entre agrupaciones políticas; y las narrativas electorales en torno a los malos candidatos y a los malos electores.

Palabras clave: Elecciones, partidos políticos, politización, narrativas partidarias.

Introducción

Aunque la cuestión nacional y sus actores resultan omnipresentes en la historiografía bolivianista, los temas sobre la ciudadanía, las elecciones y los conflictos anexos durante el periodo de 1881-1925 no han tenido un

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

335



La contienda
electoral entre dos
guerras

¹ Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación HAR2016-77609-P. Está confeccionado sin notas ya que sintetiza parte de lo planteado y citado en: Marta Irurozqui, *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920* (Cusco: Coedición CSIC-CBC (Centro Bartolomé de Las Casas, 1994); Marta Irurozqui, “A bala, piedra y palo”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952* (La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia/Vicepresidencia del Estado-presidencia de la asamblea Legislativa Plurinacional, 2019); Marta Irurozqui, *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral* (Lima: IEP, 2005); Marta Irurozqui, *La alquimia democrática en Bolivia, 1825-1879. Ciudadanos y procedimientos representativos. Una reflexión conceptual sobre la democracia* (Frankfurt: Editora Académica Española, 2011); Marta Irurozqui, *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875* (La Paz-Lima: IFEA-Plural, 2018); Marta Irurozqui (ed.), *El tribunal de la soberanía. El poder Legislativo en la conformación de los Estados: América Latina, siglo XIX* (Madrid, Marcial Pons-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020).



amplio desarrollo, pesando sobre ellos conceptos totalizadores e ideológicos –que dan mucho por sentado y explican poco– como Estado oligárquico, articulación feudal-capitalista o colonialismo interno. Mediante ellos no solo se ha encorsetado de modo maniqueo y prejuicioso la acción de los actores sociales, sino que se ha descalificado su devenir nacional con nociones epistemológicas anacrónicas poco sensibles a la historicidad de la sociedad de la época.

Por fortuna, esa lectura ideológica y ahistórica no ha impedido que a través de temas como la participación política en clave de diversidad regional, la relación entre ciencia y elites, la modernización y las políticas educativas, los proyectos nacionales y la creación literaria y periodística, las celebraciones patrióticas, el asociacionismo, la categoría mestizo/cholo, el empoderamiento indio a través de rutinas políticas y jurídicas, la inserción de Bolivia en el mercado mundial o las experiencias político-culturales asociadas a la crisis del liberalismo, se haya discutido y discuta de manera renovada la disputa por el ejercicio de poder en la nación boliviana y por el sentido étnico, regional o social de la misma, sus actores o el modelo de Estado.² El resultado del debate historiográfico ha sido un replanteamiento de la política y lo político en la historia boliviana, con la consiguiente asociación de esa dimensión pública a la cuestión social.³

- 2 Véanse como ejemplos los trabajos publicados desde 2009 por: Rossana Barragán, Marten Brien, Robert Brockmann, Eugenia Bridikhina, Magdalena Cajias, Roberto Choque, Isabelle Combés, Pilar García Jordán, Pilar Gamarra, Eduardo Godoy, Laura Gotkowitz, Anna Guiteras, Gabrielle Kuenzli, Ana María Lema, Françoise Martínez, Ivana Margarucci, Pilar Mendieta, Giovana Ninachoque, Paula Peña, Hernán Pruden, Luis Ríos, Huascar Rodríguez, Nivardo Rodríguez, Beatriz Rossels, Josefa Salmón, Andrey Schelchikov Ximena Soruco, Pablo Stefanoni, Fernando Unzueta, Gary Van Valen o Matthew Gildner.
- 3 Remito al libro de Ximena Soruco, Kurmi Soto y Cristina Machicado, coords., *Vértigo liberal. Sociedad, economía y literatura en la Bolivia de entreguerras*

Este artículo aborda dos temas interrelacionados y complementarios en el periodo que transcurre desde la Guerra del Pacífico (1879-1883) hasta la Guerra del Chaco (1932-1935): las dinámicas del sistema de partidos políticos y la naturaleza de la participación electoral de la población boliviana. El objetivo es subrayar las dimensiones instituyente e institucionalizadora de los partidos, su capacidad de politización social a través de las elecciones y la centralidad adquirida por el acto electoral como elemento generador de discusión, negociación y consenso políticos. Respecto al primer tema, se aborda el impacto de las claves negociadas y armadas de la contienda partidaria en la reorganización de la vida pública boliviana y en la reestructuración institucionalizada de las rivalidades intra-élite(s). Respecto al segundo, a través de la imbricación de la sociedad en la competencia entre partidos se insistirá en que esa experiencia política, tanto buscada como sobrevenida, transfiguró la percepción pública y la existencia social de segmentos de la población, en lo relativo a la disminución de desigualdades de clase, etnia y género o al replanteamiento de su papel en el proyecto nacional. De la multiplicidad de dichos segmentos poblacionales se ha escogido al urbano mestizo/cholo por representar un sector intermedio, activamente involucrado en la vida pública y que funge de artesano/obrero y de grupo comercial emergente, además de por problematizar la oposición criollo-indígena.

(1880-1930) (La Paz, Carrera de Historia, UMSA-Instituto de Investigaciones Literarias, UMSA, 2019), que recoge estudios recientes de Huascar Rodríguez, Santusa Marca, Fernando Hurtado, Ivana Molina, Juan Anaya, José Orsag, Daniel H. Luján, Pilar Mendieta, Fernanda Carrasco, Freddy R. Vargas y Pedro Brusiloff. Consúltese también Iván Velásquez-Castellanos y Napoleón Pacheco Torrico (coord.), *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015), Tópicos de historia económica. Tomo I* (La Paz, Fundación Konrad Adenauer, 2017) o los textos de Carlos Schlink y Alexis Pérez en Iván Velásquez-Castellanos y Napoleón Pacheco Torrico (coord.), *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015), Tópicos de historia económica. Tomo II* (La Paz, Fundación Konrad Adenauer, 2017).

Aunque la cronología de este artículo está marcada por dos guerras, el escenario concreto del mismo son las elecciones presidenciales realizadas desde 1884 a 1925, ya que durante este periodo la vida partidaria y los comicios lideraron el proceso de politización de la población. Si bien continuó la movilización de votantes para las elecciones presidenciales (1931, 1940, 1947 y 1951), congresales y municipales, fueron otros los medios que propiciaron tanto el aprendizaje como el desmontaje del sistema representativo. La temática de la politización permite reflexionar, más allá del caso boliviano, sobre cómo el conflicto político generó cambio social y cómo el conflicto social produjo cambio político. Ambas dinámicas conexas dejan expuestos, de un lado, los vínculos entre los procesos electorales y la violencia política y, por tanto, la no oposición entre el ciudadano en armas y el ciudadano elector; y, de otro, la fuerza de los sectores no poderosos en la definición del orden político, ya que la transformación de los regímenes conservador y liberal no solo obedeció a los conflictos internos que lo atravesaban, sino también de la acción política que diversos actores desplegaron en múltiples espacios y mediante una variedad de actuaciones. Todo ello tuvo lugar en un contexto de sufragio restringido o censitario que, pese a sus limitaciones legales en términos de participación, no pudo impedirla debido a la infracción electoral o actividades irregulares, ilícitas o fraudulentas en torno al voto.

Para discutir el importante peso que adquirió la vía electoral en la comprensión del juego y la competencia de los partidos no solo de cara al funcionamiento de la vida política, sino también en lo relativo a la visibilización pública de diversos sectores sociales, este texto se divide en tres acápites. En el primero se desarrollan un conjunto de precisiones conceptuales historizadas sobre liberalismo, democracia, ciudadanía y voto censitario con el propósito de matizar equívocos o absolutos epistemológicos. Mientras en el segundo apartado se

muestran y caracterizan a los partidos contentos en las elecciones presidenciales, en el tercero se relatan someramente dos actuaciones partidarias para obtener el poder en las urnas: los acuerdos/alianzas interpartidarios; y las narrativas electorales en torno a los malos candidatos y a los malos electores.

1. Algunas precisiones conceptuales sobre liberalismo, democracia, ciudadanía y voto censitario

Como toda cronología, el periodo entre dos guerras internacionales, la Guerra del Pacífico y la Guerra del Chaco, constituye un artificio histórico basado en criterios contingentes y circunstanciales ligados a un uso ideológico, político e identitario del pasado tanto pretérito como presente. En el caso trabajado, ambos episodios bélicos suelen interpretarse historiográficamente fundamentales para entender el devenir nacional boliviano en claves de ruptura y cambio. Sin embargo, aunque se respeta ese marco cronológico por razones de relato, es preciso matizar su impostada carga de transformación radical evolutiva con lo anterior y lo posterior, ya que esa percepción rupturista impide una comprensión procesual y relacionada de la historia boliviana.

La importancia e impacto nacionales de la Guerra del Pacífico en la reconfiguración territorial de Bolivia ha creado una discontinuidad ficticia con el periodo decimonónico anterior (1825-1879), en parte motivada por la necesidad historiográfica coetánea de dar una explicación a la pérdida del litoral marítimo y de subvertir mediante una narrativa de modernización el impacto de ésta. Desde luego la guerra aceleró la sublimación, la materialización y la consolidación de tendencias sociales y actuaciones políticas ya vigentes y favoreció que éstas dieran lugar a nuevos modos dominantes de resolver políticamente los conflictos sociales. Pero eso no debe leerse como una descalificación evolutiva de los

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

337



La contienda
electoral entre dos
guerras

haceres y saberes políticos anteriores o como un momento de superioridad y superación históricas. Para explicar desde una perspectiva relacional y procesual parte de las dinámicas que se imponen temporalmente entre las dos guerras mencionadas, este apartado contiene un conjunto de precisiones conceptuales sobre las nociones de liberalismo y democracia vigentes desde la fundación republicana de Bolivia, así como una lectura de la ciudadanía en relación al voto censitario.

Dado que el periodo cronológico estudiado aborda parte del desarrollo y la crisis del liberalismo, se asume una lectura historizada del mismo que lo identifica como un concepto esencialmente dinámico y de uso corriente en la mayoría de las Repúblicas latinoamericanas desde las Independencias, y que resalta su plasticidad, polisemia y opuestos ideológicos. Nunca fungió como ideología monolítica, ya que se renovó doctrinalmente a través de la incorporación creativa de otras tendencias y lenguajes limítrofes, como el iusnaturalismo, el constitucionalismo, el republicanismo o la democracia. Como principio general de la desconfianza en la autoridad y de la no coerción, lo liberal se definió como un conjunto de ideas opuestas a la servidumbre y a un ejercicio omnipotente y arbitrario del poder asociado al Antiguo Régimen, entendiéndose la libertad como un valor central para asegurar los derechos de los individuos o la no interferencia autocrática en las decisiones individuales.

Ya que el liberalismo contuvo una mixtura doctrinaria en ebullición, para la etapa histórica trabajada pueden distinguirse dos tendencias en el mismo de cronología difusa. Según la primera, el liberalismo constituía ante todo una doctrina del autogobierno y de los derechos al autogobierno. La defensa de la autoridad popular (o del ejercicio del pueblo de sus derechos) contra los avances despóticos se resumía en un rechazo de los poderes fuertes u “hombres fuertes” por



Mosaico de los presidentes de Bolivia desde 1825 a 1864: Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz, José Miguel de Velasco, José Ballivián, Manuel Isidoro Belzu, Jorge Córdova, José María Achá, José María Linares, Fotografía Reyes e hijo.
Fuente: Colección Fotográfica Histórica-Archivo de La Paz.

presuponerles una visión mayestática del poder. A estos se les calificaba de dictatoriales, absolutistas o arbitrarios en la medida en que el autoritarismo que ejercían no respetaba el desiderandum constitucional sobre el consentimiento de los gobernados, la división de poderes y la defensa de deberes, derechos y libertades. Según la segunda tendencia, en un contexto en el que en aras de la estabilidad gubernamental se reducía la capacidad soberana del pueblo ligada al recurso revolucionario y en el que la ciencia y la filosofía de la época legitimaban una narrativa de jerarquización y racialización de la sociedad, lo que antes se identificaba negativamente con un gobierno fuerte pasó a ser una solución para el triunfo de los principios de paz y de orden. Estos garantizaban la libertad y los derechos de los individuos, residiendo el despotismo



y la tiranía en la persistencia de privilegios y comportamientos corporativos de Antiguo Régimen, considerados, en términos civilizatorios, impedimentos para el progreso nacional y para la seguridad física de la República y de sus habitantes por amenazar la cohesión nacional.

El liberalismo como doctrina no debe asociarse unilateralmente con el Partido Liberal. Además de que gran parte de los partidos que contendieron en las urnas a partir de 1884 fueron herederos de las agrupaciones políticas anteriores –partidos Crucista, Ballivianista, Belcista, Rojo, Melgarejista, Quevedista o Corralista– habiendo sus líderes formado parte de las mismas, todos ellos –partido Constitucional, Demócrata, Nacional, Conservador, Liberal, Liberal Puritano, Liberal Doctrinario, Radical, Republicano, Republicano Genuino o Nacionalista– compartieron para acceder al gobierno los postulados liberales mencionados con independencia de que solo el Partido Liberal llevase tal nombre. Y si antes de la Guerra del Pacífico coexistían diferentes maneras partidarias de ser liberal relacionadas con la velocidad en que se esperaba que se concretase el cambio histórico y con la dirección que debía tomar el mismo, en el periodo post1880 el liberalismo siguió siendo una doctrina compartida, cuyos contenidos consensuados a favor del progreso material de la sociedad y la reducción de la brecha cultural poco tuvieron que ver con las diferencias partidarias. Esa situación comenzó a cambiar con la crítica al mismo en clave nacionalista desde los credos socialistas y fascistas, que cuestionaban la “democracia burguesa” y el sistema de partidos al entender la técnica electoral una corruptora del principio político de la soberanía popular y el sistema parlamentario un falseador de la representación. Como solución, los partidos Republicano y Nacionalista buscaron formas organizativas e identitarias de representación en las que el colectivo subsumiera y disciplinara el egoísmo del individuo, y el Estado estuviese

por encima de las clases para equilibrar la relación entre el capital y el trabajo.

La propuesta política de superación de los males de la democracia parlamentaria y del sistema electoral anexo a la misma que se materializó en los regímenes militares post Chaco (1935-1939), mediante una ideología de salvación nacional para construir una nación más densa y articulada en lo social, lo regional y lo étnico, hace necesario historizar la comprensión de la democracia desde la fundación republicana de Bolivia. Al contrario de lo sucedido en Europa, donde ésta como único principio de gobierno solo obtuvo un desarrollo técnico definitivo después de la Segunda Guerra Mundial, en la América hispana sí apareció consagrada como tal en los primeros textos constitucionales y su caracterización y desarrollo fueron objeto de un amplio y duradero debate parlamentario y público.

En el caso boliviano desde la primera constitución se sucedieron las denominaciones de gobierno: “popular representativo” (1826, 1831, 1839, 1843, 1851), “republicano popular representativo” (1834), “forma representativa” (1861), “popular, representativo y democrático” (1868), “República democrático representativa” (1871, 1878, 1880, 1938, 1945, 1947). Durante las primeras décadas republicanas, el concepto de democracia o “gobierno del pueblo” se comprendía como un sistema representativo en el que la titularidad del poder y el ejercicio del mismo no se percibían divididos como hoy en día, aunque se admitiese que funcionarios electos a través de comicios periódicos asumieran la representación de los intereses y/u opiniones del pueblo en el marco del imperio de la ley. Es decir, el pueblo se sentía titular originario de la soberanía y por lo tanto autorizado en todo momento a ejercerla reapropiándose. Primaba, así, una modalidad democrática que: primero, no se limitaba al voto; segundo, no cedía a los cargos electos/facciones/partidos una intermediación y una representación plenas debido al ejercicio de los principios de deliberación y

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

339



La contienda
electoral entre dos
guerras



vigilancia permanentes de los asuntos públicos y del derecho de petición ejecutado colectiva e individualmente; y, tercero, reconocía el recurso del pueblo a la revolución en caso de abuso de autoridad, violación o perversión del orden legal y/o del texto constitucional que lo sostenía, estando dicho recurso personificado en la acción del ciudadano armado.

Esa concepción explica que la democracia quedase tipificada documentalmente de dos modos: democracia pacífica y democracia armada. La primera estaba referida a las transformaciones del orden político por parte de la sociedad a través de los comicios populares, las asociaciones, la prensa o los escritos de petición. La segunda hacía mención al poder marcial desplegado por el pueblo cuando la ley, en tanto expresión de su voluntad soberana era vulnerada –por un acto de tiranía u abuso de poder por parte del gobierno, autoridades o sujetos– y los mecanismos asociados a la democracia pacífica no lograban solventarlo. La violencia, expresada en revoluciones, rebeliones, asonadas o golpes de Estado y encarnada en la ciudadanía armada, explicaba la connivencia de civiles y militares en tales momentos, no siendo el empleo de las armas monopolio único del Ejército, sino también una potestad constitucional de los civiles que los llevó a promover, organizar y liderar pronunciamientos revolucionarios, a hacerse cargo de motines cuartelarios o a desarmar a los militares. Y esto sucedía porque la violencia revolucionaria respondía a la premisa constitucional “de seguridad o asociación para la seguridad”, reconociéndose como un ejercicio del derecho o como un poder con fines jurídicos, destinado tanto a conservar la legalidad establecida tras la Independencia, como a crear una nueva. Y, si bien el código penal de 1834 legislaba en materia de rebelión, sedición y motín, desde 1826 la norma constitucional sobre la seguridad de la nación estaba por encima de lo legislado en materia de violencia, pues se la reconocía con un grado superior de legalidad frente al resto de leyes.

El problemático equilibrio entre libertad y orden público en el tema de la defensa de la patria presente en la práctica de la ciudadanía armada expresaba tanto la tensión entre el principio de soberanía popular y el principio de autoridad (no autoritarismo), como la difícil construcción de una ponderación entre ellos. La posterior hegemonía de la democracia pacífica sobre la democracia armada estuvo encaminada a lograrla. No tuvo una estricta traducción constitucional, pero sí se relacionó con una progresiva deslegitimización de la violencia civil y militar a raíz de los problemas de inestabilidad e ingobernabilidad nacionales que el recurso revolucionario conllevaba. Los episodios de la Semana Magna de Cochabamba (1874-1875) y de la revolución Federal de Andrés Ibáñez (1876-1877) generaron un amplio debate político y público sobre el uso de la fuerza, sobre cómo se articulaba la conducta violenta con la construcción nacional y quiénes controlaban, regulaban o materializaban su ejercicio, que concluyó con la criminalización legal de los sublevados a través de la aplicación del derecho penal (y no del derecho de gentes); lo que a partir de 1884 se interpretó como una “revolución del derecho”.

Los cambios en la percepción legal y judicial del acto revolucionario, sumados al golpe de Estado de Hilarión Daza (1876-1879) y al fracaso de la iniciativa bélica de su gobierno, ocasionaron una sublimación del principio de autoridad sobre el de soberanía nacional. Ello se expresó en una aceleración del proceso de desmilitarización de la sociedad y, por tanto, en un esfuerzo colectivo de resolución de la competencia política a través de las elecciones. Y si en la década de 1880 ello condujo a la consolidación de un modelo de democracia cuya legitimidad se asentaba en las urnas, en la década de 1920, desde una perspectiva antiliberal que insistía en los males de la democracia representativa y la inoperatividad social de los partidos, se cuestionó la efectividad de la soberanía popular a través del voto.

El entendimiento de la democracia bajo la dualidad de armada y pacífica incide en la idea de que desde la fundación republicana de Bolivia la ciudadanía- además de ser a nivel sustantivo compatible con prácticas comunitarias y excluyentes por estar atravesado su universalismo, individualismo e igualdad por los valores y las lecturas e interpretaciones contextuales- no se restringió al acto de votar, pudiendo ser socialmente reconocido como ciudadano aquel sujeto que contribuyese al bienestar de lo público con impuestos, trabajo u armas. Sin embargo, la hegemonía de la democracia pacífica o democracia electoral a partir de la década de 1880 hizo que el sufragio masculino y censitario o restringido, presente con leves variaciones desde la Constitución de 1826 hasta el Decreto del 21 de julio de 1952, opacase esa comprensión compleja de la ciudadanía y se asociase unilateralmente la misma al acto de votar.

La hegemonía de la modalidad democrática electoral no debe interpretarse como la desaparición del escenario público de una población acostumbrada a intervenir en la vida política del país, ni tampoco deducirse que la(s) elite(s) fueron las únicas y principales protagonistas del momento electoral y éste acotarse a su acuerdo interno. La competencia entre partidos políticos en las urnas y su necesidad de votantes para legitimar el proceso representativo implicó la organización cada vez más temprana y compleja de redes electorales. Éstas se visibilizaron en una prensa doctrinaria, clubes electorales o reuniones/tertulias en cafés, chicherías, bodegas y salones, siendo el desarrollo de actividades ilícitas –fraude y violencia electorales– y clientelares/subordinadas el modo en que aquella población privada del voto, o cuestionada su legitimidad al ejercicio del mismo, siguió interactuando en lo público y adquirió una comprensión del sufragio como algo instrumentalizable y usable para su crecimiento social individual y colectivo.

Además, aunque una lectura presentista de la Historia haya presupuesto que los excluidos

del voto solo debían exigir el sufragio universal, no se produjeron tales peticiones hasta la segunda década del siglo XX y de un modo tibio. En vez de reivindicar el sufragio universal, dieron por necesarios para garantizar el libre sufragio los requisitos del régimen censitario, siendo su objetivo fundamental demostrar a través de la legislación que los cumplían o exigir a las autoridades que desarrollasen las medidas necesarias para que pudieran hacerlo. Este doble gesto tuvo dos consecuencias. Por un lado, al no pedir la ampliación del sufragio, dieron por válida la existencia en la sociedad de elementos diferenciadores y de ese modo reafirmaron una lógica de la distinción. Por otro, para combatir la discriminación de la que no querían ser objeto, modificar la indeterminación de su estatus y probar que podían ser considerados ciudadanos, recurrieron a un conocimiento letrado de las leyes y códigos de la República y de los principios fundamentales de la democracia, que combinaron con prácticas clientelares, actos de rebelión, adhesiones a los partidos políticos y proyectos educativos. Tal diversidad de actuaciones redundó en mostrar que el proceso electoral, aparte de no constituir una farsa, no se redujo al acto de votar, sino que estuvo referido a la construcción de la legitimidad del sistema político, generando por ello oportunidades de movilidad social, de politización de la sociedad y de transformaciones identitarias.

Esa no petición mayoritaria del sufragio universal también hay que entenderla ya en la década de 1920 en paralelo al mencionado antiliberalismo. Articulado a partir del marxismo y el nacionalsocialismo e influido por las revoluciones rusa y mexicana o la reforma universitaria argentina, éste fue expresado por un conjunto de actores en alza y en progresiva alianza, como los universitarios radicalizados, los obreros sindicados o los jóvenes militares nacionalistas. Preocupados por el sentido de la bolivianidad y de la nación y en conflicto con los sectores dominantes por ideología, pero también por su propio crecimiento grupal,

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

341



La contienda
electoral entre dos
guerras

favorecieron nuevas y diversas experiencias político-culturales en las que el voto dejó de ser central como objeto de disputa. Si bien defendieron propuestas de la democracia funcional a favor de una ampliación del sufragio no topográfica ni cuantitativa, sino basada en criterios de identidad para que la fragmentación y heterogeneidad de la sociedad estuviese representada orgánicamente (y jerárquicamente), su crítica al régimen partidario por fragmentar el cuerpo social y su favor a organizaciones sindicales obreras y patronales marginaron las urnas, sobre todo a partir de la década de 1930, como espacio privilegiado de politización.

2. Los partidos políticos entre 1881 y 1925

Si bien la Guerra del Pacífico desembocó en la total derrota de los ejércitos boliviano y peruano frente a la ofensiva chilena y en la pérdida de todo el territorio costero de Bolivia, ese desastre militar no fue asumido en el momento como un acontecimiento traumático, aunque si lo haya sido de modo retrospectivo. A través de los publicistas de la época, se interpretó colectivamente como una ocasión para resolver de manera definitiva aquellos factores que retardaban o impedían el progreso de la nación y, en consecuencia, para reformular la identidad y el proyecto nacionales.

Una vez que en 1880 fue establecida una tregua entre Chile y Bolivia, sin que ello significara que ésta se retirara de la contienda y rompiese su alianza con Perú, la primera división partidaria se organizó en torno a los debates acerca de la resolución del conflicto: la paz o la continuación de la guerra. Quienes defendían la primera opción fueron catalogados pacifistas o antiperuanos, mientras que quienes abogaban por la segunda se denominaron guerristas o antichilenos, no siendo ninguno de ellos *outsider* de la política ya que se habían curtido como miembros y autoridades de las

agrupaciones anteriores. Aunque circunstancial, la postura de paz o de guerra con Chile permitió que las antiguas agrupaciones políticas encontraran nuevos canales de expresión y de reconstitución de su identidad, reactualizando sus contenidos y perspectivas hasta el punto de ser percibidas por la sociedad boliviana como opciones nuevas. Como esa reorganización partidaria no implicó necesariamente una pérdida del sistema organizativo de cooptación de los bandos preguerra, sino su recomposición, uno de los objetivos prioritarios de cada partido fue la recuperación y reubicación de los antiguos adeptos, así como la obtención de nuevos militantes. ¿Quiénes a *grosso modo* se agrupaban bajo la nomenclatura pacifista y guerrista?

La primera estuvo mayoritariamente conformada por los propietarios mineros, hacendados proveedores de la minería y comerciantes importadores y exportadores vinculados a la economía chilena, a los que se sumaban los colectivos beneficiados por el proceso productivo generado. Componían un conglomerado social proveniente del proceso de modernización económica ligado a la plata, que necesitaba apuntalar sus ganancias a través de un mayor acceso a instancias gubernamentales. Consideraban que sólo así podían ver garantizadas las medidas e inversiones que el sector demandaba para su crecimiento y revitalización económicos y su mayor proyección social. Por ello, en su opinión, la resolución de tales problemas radicaba en la paz. Sólo con ella y un gobierno estable podrían reconstruirse las alianzas comerciales y financieras y lograrse un financiamiento público e internacional que potenciase la producción minera y su comercialización. Esto no solo les interesaba porque propiciaba su enriquecimiento y preeminencia personales y grupales, sino también porque lo concebían como la principal vía para afianzar un proyecto nacional basado en la modernización del país y su consideración internacional como nación civilizada.





Retrato de Narciso Campero, c. 1880, Fotografía Benjamín Zegada.
Fuente: Casa de la Libertad, Sucre.

En contrapartida, los guerristas componían un grupo de origen regional heterogéneo que también se beneficiaba de las ganancias y actividades mineras, pero no tanto de las alianzas con los sectores chilenos, ya que muchos de ellos poseían intereses comerciales con el sur peruano. Con excepciones, se trataba de un sector inmerso en la actividad extractiva de manera más colateral y subsidiaria. En parte ello se debía a que su preeminencia social provenía de la gestión del poder político, con lo que podrían describirse en términos muy generales como grupos afines al gobierno descabezado con la Guerra del Pacífico, a sectores beneficiados en términos de ascenso y remodelación social por la dinámica política de los años anteriores o al estamento militar. Dado que la derrota señalaba de manera directa a éste, no es de extrañar que la mayoría de sus miembros defendiesen la continuidad de la guerra como forma de volver a legitimar su posición y utilizaran sus redes familiares y posición social para rearticular y

reorientar su situación pública. Pero la simpatía de muchos militares o afines por la opción guerrista no se limitaba al argumento corporativo. También estaba relacionada con su legal y legítima presencia en la dirección de gobiernos constitucionales. Como ya se ha indicado en el acápite anterior, bajo una cultura constitucional en la que la salvaguarda de la soberanía popular se concebía posible a través de la violencia revolucionaria encarnada en el ciudadano armado, la ocupación de cargos públicos por militares no hacía referencia a regímenes armados. Aludía a gobiernos representativos liderados en ocasiones por miembros del ejército, quienes para acceder a los mismos eran objeto de una desmilitarización identitaria.

La transición política fue liderada por el general Narciso Campero, que había formado parte de los gobiernos de José María Achá, Mariano Melgarejo, Agustín Morales o Tomás Frías y era el encargado de dirigir la guerra después de la destitución del presidente Daza. El 31 de mayo de 1880 se sancionó y promulgó la ley de la Convención Nacional que declaraba en vigencia la Constitución de 1878, determinándose para un periodo constitucional de cuatro años que la elección del presidente y de los dos vicepresidentes sería responsabilidad de la misma. La Convención eligió un gobierno de reconciliación nacional, conformado por Campero, Aniceto Arce y Belisario Salinas, como presidente y vicepresidentes, respectivamente. Como por el principio de alternabilidad no podían ser reelegidos en sus cargos, su posterior sustitución se realizó en las elecciones de 1884 mediante sufragio popular directo. Se trató de un régimen de transición properuano y guerrista, pero carente de legitimidad pública para poner en práctica respuestas políticas no consensuadas con los opositores.

Con el objetivo de favorecer dicho consenso y lograr la estabilidad necesaria para reiniciar una refundación republicana en clave de

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

343



La contienda
electoral entre dos
guerras



democracia pacífica, Campero nombró un gabinete multipartidista, manteniéndose el tema de la guerra como fuente de conflictos políticos. Tras reajustes en el gabinete de gobierno, exilios, cambios en la portavocía de los partidos y divisiones en los mismos, la discusión se centró en la forma en que se debían llevar a cabo las negociaciones de paz con Chile. El resultado fue una tregua negociada que no dejó satisfecha a ninguna de las partes, pero que permitió superar el tema de la guerra como argumento partidario.

Como consecuencia del debilitamiento de la oposición pacifista y guerrista, la vida partidaria se organizó a partir de nuevas divisiones y denominaciones. De un lado, en los Congresos de 1882 y 1883 y de cara a las elecciones presidenciales de 1884, bajo el lema de orden y progreso la fórmula pacifista se dividió en el Partido Demócrata, el Partido Nacional y el Partido Constitucional, liderados respectivamente por los propietarios mineros, Gregorio Pacheco y Aniceto Arce, y por un abogado de varias compañías mineras y accionista de las mismas, Mariano Baptista, aglutinándose los dos últimos en las elecciones de 1888 como Partido Constitucional y en las 1892 como Partido Conservador, tras un acuerdo entre sus líderes para sucederse en la jefatura del país. De otro, mientras Arce y Baptista habían mantenido vinculaciones gubernamentales con el Partido Rojo, Pacheco había sido cercano al círculo de Casimiro Corral, explicando dichas filiaciones la naturaleza de sus adeptos y de sus apoyos electorales, además de muchos de los nombres de los integrantes de los gabinetes ministeriales. La fórmula guerrista había estado defendida por el general Eliodoro Camacho, también cercano al Partido Rojo y uno de los responsables de la caída de Daza tras la derrota de Camarones. Dio lugar al Partido Liberal, cuyas bases fueron publicadas en Oruro en 1883, aunque el documento que sirvió como sustento del programa oficial del partido dataría de 1885.

Tras la Guerra Federal de 1899, se inició el periodo de hegemonía del Partido Liberal. Al contrario de lo sucedido durante la etapa anterior, denominada conservadora, los enfrentamientos partidistas iniciados desde las elecciones de 1904 fueron resultado de escisiones en el seno del partido gobernante, y no de la aparición de nuevos partidos con ideologías alternativas, a raíz de discusiones en torno a la democratización del poder dentro del partido, a la práctica interna de ascensos y candidaturas, a los acuerdos internacionales o a la política de empréstitos extranjeros. De cara a esa primera contienda electoral el Partido Liberal se dividió en dos facciones: la Doctrinaria, que apoyaba al coronel Ismael Montes; y la Puritana, a favor del primer vicepresidente Lucio Pérez Velasco. Esta última se convirtió en el Partido Liberal Puritano al que se afiliaron, junto a liberales federalistas descontentos, los antiguos miembros del Partido Conservador. Con el triunfo de Montes, los puritanos se retiraron de la contienda, aunque en 1908 concedieron su apoyo al liberal independiente Fernando Eloy Guachalla. Su muerte en vísperas de la investidura oficial dejó atrás la posibilidad de consenso entre partidos y dio paso a la presidencia de Eliodoro Villazón, representante de los montistas o liberales doctrinarios.

En 1914, los grupos conservador y liberal puritano, junto con nuevas deserciones liberales, se organizaron en la Unión Republicana, que se convertiría en el Partido Republicano en la Convención de Oruro de 1915. Sus líderes más representativos fueron Daniel Salamanca, José María Escalier y Bautista Saavedra. Tras los triunfos electorales de los montistas en 1914 y 1917, los republicanos dirigieron el 12 de julio de 1920 una revuelta en La Paz que terminó con el gobierno de José Gutiérrez Guerra. Se formó una Junta Revolucionaria de Gobierno, en cuyo seno los tres líderes se disputaron la presidencia, resultando ganador Saavedra, quien fue elegido presidente el 24 de enero de 1921. Salamanca y Escalier no aceptaron su elección y el 29 de octubre de

1921 fundaron, en una convención especial en Oruro, la Coalición Nacional o Partido Republicano Genuino, que aglutinó a republicanos descontentos, liberales y antiguos conservadores. El resultado de las elecciones de 1925 favoreció al candidato del gobierno, José Gabino Villanueva, cuyo nombramiento se anuló, siendo más tarde elegido presidente Hernando Siles. En 1927, éste rompió con el saavedrismo y fundó el Partido de la Unión Nacional o Partido Nacionalista.

Aunque la mayoría los partidos post1880 no llevaban el nombre de sus líderes, eso no significó que las anteriores formaciones políticas se hubiesen reducido a facciones personalistas sin entramado organizativo y proyectos de gobierno o que los personalismos no estuvieran presentes en las nuevas agrupaciones. Las diferencias entre los partidos estuvieron sujetas a una progresiva superación de las idealizaciones en que se fundaba el primer actuar republicano, cuyo debate político en pos del bien común y sobre capacidad formativa de las instituciones fue sustituido por el logro de la oposición y la mutua articulación de intereses siempre singulares, y por un esfuerzo de perfeccionamiento de la sociedad mediante el dogma del progreso.

Teniendo en cuenta la temporalidad evolutiva experimentada por el régimen de partidos políticos desde la fundación nacional de Bolivia, se asume a estos como una organización localmente articulada, que interactuaba con el público y buscaba su apoyo electoral, que jugó un papel central en el reclutamiento de los dirigentes y agentes políticos y que estuvo orientada a la conquista y mantenimiento del poder, sola o mediante coalición con otras. Las oposiciones y discrepancias partidarias post1880 no respondieron mecánicamente a una división económica, social o profesional, ni siquiera ideológica en sentido estricto, y si ésta aparecía no se refería tanto a ideologías de sectores sociales distintos como a ideologías sucesivas, diferentes e intercambiables dentro

de un mismo grupo o compartidas por diferentes segmentos sociales. Los partidos expresaban fundamentalmente una ordenación de las voluntades populares y una dinámica de competencia entre elite(s),⁴ siendo esta última multiforme y estando abierta a un activo sistema de cooptación social.

Las distintas denominaciones partidarias tampoco respondían a un compromiso doctrinario estricto, aunque cada partido tuviese horizontes concretos de actuación programática. Más bien expresaban la búsqueda de un refrendo divisorio nominal que tuviese carácter y legitimidad universales y que hiciera referencia a valores patrióticos compartidos. Aunque los nuevos partidos hubiesen heredado de sus antecesores las discusiones en torno al modelo de Estado, al régimen territorial y a la distribución social del poder, aquello que les separaba obedecía en muchas ocasiones a cuestiones procedimentales y poseía la mayoría de las veces una naturaleza coyuntural o de oportunidad política. Esto no era contrario a que las agrupaciones mostraran una tradición ideológica o apariencia de ésta a partir del origen y tradición familiares de sus miembros, de su devenir profesional o de las violencias y compromisos locales, siendo fundamental

4 Con el vocablo elite se engloba al grupo de personas que ocupan una posición preeminente en los diversos ámbitos de la actividad social y que se sitúan en la cima de las diversas jerarquías de prestigio, autoridad y propiedad, pudiéndose inscribir en esta categoría aquellos individuos que conforman su margen de reclutamiento y reserva. No constituye una unidad monolítica que actúa sobre la base de consenso interno y de modo coordinado, ya que la competencia es vital para su crecimiento, pero quienes lo conforman se apoyan entre sí para lograr objetivos comunes con relación a su preservación grupal, no individual, en el poder. Esto les dota de una conciencia de identidad que se define por el origen étnico, los valores selectos y la posición institucional; atributos que se heredan o que se reinventan y que garantizan al grupo su reproducción y supervivencia. Asimismo, de manera más general elite también designa al grupo de notables de una determinada comunidad en circunstancias locales y regionales.





su posición respecto al ejercicio del poder gubernamental. En un contexto en el que su control era básico para la articulación de todas las actividades, el acceso al mismo actuaba de mecanismo diferenciador en el interior de las(s) elite(s) y marcaba su dinámica de ascenso y descenso, sin que por ello la legitimidad de la autoridad gubernamental dejara de depender de la aceptación de otras fuerzas detentadoras de poder como corporaciones o grupos económicos. Los partidos fueron producciones inacabadas y en permanente transformación, generando por eso mismo movimiento social; lo que explica que la centralidad de la contienda intraelite(s) en la concreción de los partidos en ningún caso significase ni homogeneidad grupal ni que el resto de la población sobre la que el poder era ejercido permaneciera ajena al juego político. Aunque la participación de ésta estuviese asociada a prácticas coactivas, cooptativas y corporativas, aprovecharon la competencia partidaria como medio de visibilización de sus demandas y de conquistas políticas y sociales. Eso hizo que los partidos se construyeran a partir de las relaciones sostenidas entre todos los grupos a partir de reclamaciones grupales e individuales, de lazos de parentesco y compadrazgo y de vínculos personales generados en el ámbito económico privado o en espacios de sociabilidad, organizándose como tramas de articulación política consolidadas a través de la actividad electoral.

3. La dinámica partidaria en los comicios

Las agrupaciones de la etapa de 1881 a 1899 tuvieron en común la voluntad de conservar el orden público a través de la democracia electoral y de forjar una opinión pública mediante la misma. A su vez, convencidos de que la dimensión civilizatoria de los comicios otorgaba consistencia nacional y credibilidad internacional a Bolivia, los partidos creados a partir del Partido Liberal en el poder desde 1900 también los defendieron como fuente de

legitimidad política contribuyente a la formación nacional. Aunque todos los partidos respaldaron a nivel oficial la libertad de sufragio como la esencia de las elecciones, lo primordial de ella no fue su respeto, sino la retórica en torno a su cumplimiento. Esta generaba una discusión y una negociación entre los partidos que iba poco a poco organizando el sistema representativo bajo los principios de alternabilidad, competencia e incertidumbre; siendo desarrollado durante la presidencia de los partidos Republicano y Nacionalista un discurso político contrario al liberalismo.

Durante los comicios de 1884 a 1925, la democracia electoral se materializó mediante varias actuaciones partidarias para obtener el poder en las urnas. De entre ellas se muestran dos: acuerdos/alianzas entre agrupaciones y narrativas de descalificación y de clasificación de los candidatos y los votantes.

3.1. Acuerdos/alianzas interpartidarios

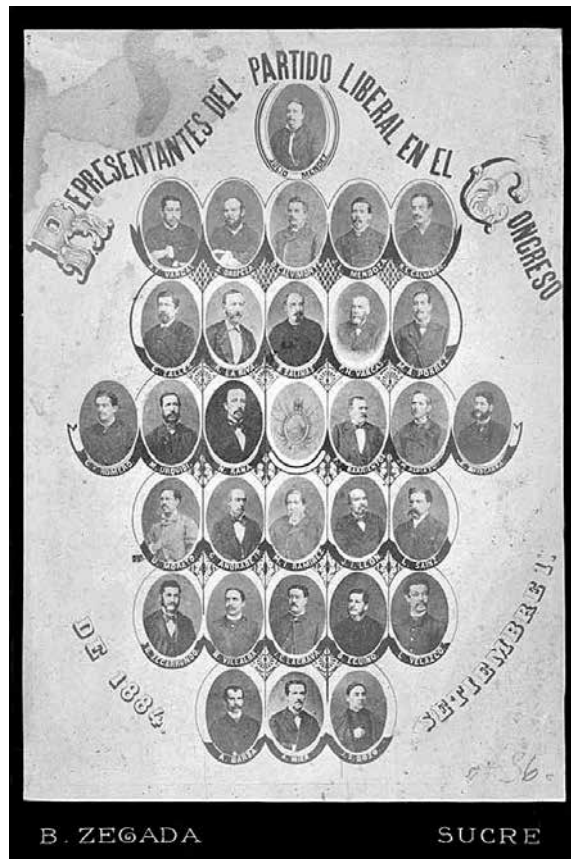
En lo relativo a los acuerdos u alianzas interpartidarios dominó el interés por reducir el número de partidos en las elecciones, primando tanto el bipartidismo e incluso el partido único, como un aumento autoritario de la disciplina intrapartidaria y de las consiguientes reacciones democratizadoras al mismo. Este propósito no sólo revelaba una ambición particular y partidista, sino también respondía a un temor compartido por todos los bandos: la no representatividad del partido ganador.

Aunque en las elecciones anteriores a 1880 había sido frecuente la presencia de varias candidaturas y la falta de mayorías absolutas, el requisito de estabilidad presidencial desde 1881 impuso triunfos peleados y definidos. El bipartidismo favorecía la posibilidad de tales resultados, teniendo la virtud adicional de ordenar el juego político y evitar sorpresas desestabilizadoras. En este sentido el controvertido binomio Constitucional-Demócrata en 1884 y 1888, la posterior desaparición del Partido

Demócrata en 1892 y la conversión del Partido Constitucional en el Partido Conservador en 1896 redujeron la militancia política a dos opciones, liberal y conservadora, y con ello se reestructuró y encauzó el universo político de los votantes. Por un lado, aumentó la despersonalización y profesionalización de la política, y, por otro, se institucionalizaron las redes y las maquinarias electorales, contribuyendo ambos aspectos a dar al juego político una dimensión de tradición, fiabilidad y previsión, que debía redundar a favor de la estabilidad gubernamental de la República.

En julio de 1883, el Partido Constitucional buscó un acuerdo con el Partido Liberal, conocido como las conversaciones de Paria y Oruro. A cambio de su ayuda para neutralizar las simpatías que el Partido Demócrata despertaba entre la población artesana de los departamentos del norte del país, Arce ofreció un proyecto de transacción por el cual él asumiría el liderazgo de ambos partidos, para, una vez que hubiera triunfado en las urnas, renunciar a la presidencia en favor del primer vicepresidente. La negociación fracasó y la candidatura demócrata obtuvo una victoria sin mayoría absoluta tras una campaña electoral con alto dispendio económico en prensa, donaciones y gastos de propaganda. Como correspondía al Congreso decidir sobre la presidencia y debido a que en él los liberales eran mayoría, Pacheco y Arce acordaron que el primero ocuparía la presidencia y el segundo sería su sucesor, siendo la garantía del pacto la elección de Baptista como vicepresidente.

Con esa estipulación no solo buscaban neutralizar el éxito representativo de los liberales, sino también propiciar su fracaso en los comicios de 1888 mediante un bipartidismo pactado. El 25 de enero de 1888 el gobierno de Pacheco convocó elecciones presidenciales, celebrándose el 30 de mayo en Sucre la reunión de los representantes de los partidos Constitucional y Demócrata para explicitar el acuerdo de 1884. Antes, en diciembre de 1887



Representantes del Partido Liberal en el Congreso de 1884, Fotografía Benjamín Zegada.

Fuente: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre.

el líder liberal Camacho se había congregado en la localidad de Paria con Arce para lograr un acuerdo de cogobierno contra el cohecho y la coacción oficiales y, en consecuencia, evitar una posible reacción armada. Su propuesta acerca de que los del Partido Liberal votarían para primer vicepresidente por Arce, mientras los del Partido Constitucional lo harían por Camacho, debiendo el candidato que resultase elegido presidente dimitir a los dos años para que el vicepresidente completara el periodo constitucional, no fue aceptada. Se argumentó que no solo era contraria a los acuerdos internos de los constitucionales, sino que, al imponer a los votantes una representación no elegida por ellos, impedía formalmente el libre sufragio.

En las elecciones de 1892, ya no se repitió la alianza entre los partidos Constitucional y Demócrata, sino que ésta fue sustituida por un acercamiento entre demócratas y liberales,

Segundo periodo

Bajo la Constitución de 1880 que marca el periodo liberal (1880-1938)

347



La contienda electoral entre dos guerras



conocido como el Pacto de Challapata del 9 de enero de 1892, para hacer frente al candidato del Partido Constitucional, Baptista. Este acercamiento se había iniciado a raíz de la invitación que Pacheco había hecho a Camacho de suscribir un manifiesto de llamamiento a la consolidación del orden público frente al “caudillaje” del partido en el poder y el riesgo a la “polonización” del país. En él señalaba que, como representantes de una política de respeto a los derechos sociales, tenían la obligación de combatir la intromisión oficial “en las luchas electorales de la democracia”. Aunque Camacho estuvo de acuerdo con las razones de Pacheco y consultó con los directorios liberales la posibilidad de una unión con los demócratas, nunca ratificó el acuerdo de unión partidaria por interpretar que el mismo encubría una alianza secreta entre los antiguos socios, constitucionales y demócratas, para controlar y desinflar el voto liberal. Además de comprometer públicamente a los liberales contra la rebelión o la abstención, con el fin de que no cuestionaran la legitimidad del ganador en las urnas, el acuerdo también implicaba el abandono de una campaña electoral basada en argumentos nacionalistas; lo que no solo retrotraía el debate político a la polémica entre pacifistas y guerristas, sino que creaba una atmósfera electoral contraria al triunfo del candidato constitucional.

Si bien los liberales lograron el apoyo de los demócratas “liberalizados”, el triunfo lo obtuvo el candidato constitucional. Ante ese resultado y tras negociaciones fallidas sobre su posibilidad de participación en el gobierno siempre que admitieran que el cohecho era imputable a todos los partidos, los liberales pidieron la nulidad de las elecciones. Después de una concentración de militares rebeldes en Oruro, de ello resultó que fueran tachados de conspiradores, se impusiera el estado de sitio y tuvieran lugar detenciones y exilios que comprometieron la representación liberal en el Congreso.

El 9 de octubre de 1894, la Convención Política del Partido Liberal, reunida en Sucre, bajo la presidencia del general Narciso Campero proclamó al coronel José Manuel Pando jefe del partido y candidato a la presidencia de la República para el periodo 1896-1900. El postulante al Ejecutivo se declaró a favor de implantar un régimen constitucional sobre los fundamentos de libertad de sufragio, la neutralidad de la fuerza armada y la participación de todos los partidos en las labores del Congreso. Pese a que el objetivo político del pretendiente del Partido Constitucional o Conservador, Severo Fernández Alonso, fue también la preservación de la paz y del orden internos mediante inclusiones y conciliaciones partidarias, en las elecciones de 1896 volvieron a repetirse las mismas actuaciones y acusaciones que en los comicios anteriores, con la novedad de que en los levantamientos indígenas de 1895 y 1896 se escuchó el grito “¡Viva el Tata Pando!” como anuncio del apoyo aimara que recibirían los liberales hasta 1899. Aunque Camacho no quiso acceder a la presidencia mediante una revolución, ante una nueva derrota en las urnas, su sucesor Pando sí lo hizo y con ello potenció una experiencia de cooptaciones y alianzas con la población indígena comunitaria semejante a las manifestadas, por ejemplo, durante el belcismo o la Guerra de 1870.

Tras una agresiva contienda electoral en la que se repitieron las dinámicas de competencia anteriores, la proclamación el 18 de agosto de 1896 de Fernández Alonso como presidente conllevó un esfuerzo de pacificación del escenario político. Ello estuvo relacionado con la política fusionista que había desarrollado durante el mandato de Baptista en su calidad de primer vicepresidente y ministro de Guerra. Su tentativa de fraternización partidaria entre liberales y constitucionales había conseguido que muchos de los demócratas “liberalizados” y que algunos jefes liberales asumiesen difundir entre sus correligionarios una política de “conciliación patriótica” a fin

de garantizar el orden público. El resultado de esa prédica fue la conversión de “dos mil ciudadanos liberales” al bando alonsista. Sin embargo, su defección no fue suficiente para que el Partido Constitucional dejase de temer por la estabilidad del gobierno. Al contrario, Baptista interpretó el transfuguismo como un fenómeno disociador encaminado a debilitar su partido y a llenarlo de oportunistas y se distanció políticamente de Fernández Alonso. Pero, pese a ello, el esfuerzo fusionista favoreció que tras las elecciones de 1896 la actitud de los liberales se centrara en la reorganización y el disciplinamiento del partido. De hecho, los enfrentamientos entre constitucionales y liberales comenzaron a suceder un año más tarde en las elecciones municipales. El triunfo liberal en la mayoría de distritos de la República provocó el regreso de las prácticas intimidatorias del gobierno y la vuelta de las proclamas liberales en favor de la revolución como “un hecho natural y sagrado de la propia defensa” que opondría al “rifle mazorquero, la horca del pueblo”.

De cara a las elecciones de 1900 Fernández Alonso insistió en que había sido artífice de un programa de fusión y que, en caso de volver a ganar en las urnas, solicitaría los servicios de miembros del Partido Liberal para ocupar secretarías de Estado, de manera que los comicios estarían exentos de la intervención oficial y no se emplearían “dineros públicos, en grande ni pequeña cantidad, en favorecer el triunfo de candidato alguno”. Aunque el coronel Pando pretendió llegar a un acuerdo con el Presidente que asegurase “amplia libertad electoral” para generar “una política verdaderamente nacional”, la acumulación de descontentos políticos, conflictos sociales, demandas regionales y desgastes partidarios condujeron a la Guerra Federal que enfrentó al Partido Liberal con el gobierno con el motivo aparente de la Ley de Radicatoria. Si bien los acercamientos partidarios del Fernández Alonso no evitaron la guerra, terminada ésta, el general Pando desarrolló un discurso de

reconciliación nacional ajeno al federalismo y favorable a consolidar la paz interna de la República mediante la práctica electoral. Como consecuencia, el 12 de diciembre de 1900, el Partido Constitucional y el Partido Liberal se refundieron en uno solo, bajo la denominación de Unión Liberal y proclamaron la candidatura de Pando.

En las elecciones de 1904 los integrantes del acuerdo nacional de fraternidad y reconciliación de la Unión Liberal vieron éste amenazado por el intervencionismo oficial de Pando a favor de Ismael Montes en la sucesión presidencial y denunciaron que para garantizar su influencia había recurrido a la extorsión del voto. Aunque los resultados en las urnas evidenciaran el poder del Ejecutivo, paradójicamente, las críticas y denuncias entre el gobierno y la oposición, además de remitir a estrategias para derrotar, al contrario, reforzaron el proceso electoral como un escenario de debate sobre lo públicamente correcto y admisible. En las elecciones de 1908, los partidos contendientes buscaron reavivar los esfuerzos de fraternidad de la Unión Liberal y los partidos Liberal y Constitucional se agruparon en una única candidatura de consenso a favor del liberal Fernando Eloy Guachalla. Su muerte el 25 de julio le impidió asumir la presidencia, lo que reinició las hostilidades por la jefatura del Estado entre constitucionales y liberales. El Partido Liberal declaró la necesidad de anular las elecciones, prorrogar el mandato del presidente Montes y convocar nuevos comicios para 1909, mientras que el Partido Constitucional defendió que el primer vicepresidente electo gobernara. El 17 de septiembre el Congreso dio la razón a los liberales, anuló las elecciones y sancionó la continuación de Montes como presidente, señalando su obligación de convocar elecciones en 1909. El enfrentamiento entre ambos partidos impidió reeditar una candidatura de consenso, obteniendo el triunfo el candidato liberal, Eliodoro Villazón.

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

349



La contienda
electoral entre dos
guerras



La ausencia de aspirantes del Partido Constitucional para la jefatura de la República en las elecciones de 1913 dio el triunfo de nuevo a Montes. Con el argumento de que el montismo reducía el programa liberal al “sometimiento incondicional a la voluntad del jefe”, las demandas de renovación partidaria crecieron dentro del partido, produciéndose una escisión en sus filas que en 1914 dio lugar a la Unión Republicana. Aunque se debió a Bautista Saavedra la iniciativa de crearla, fue Daniel Salamanca quien en abril de 1914 emitió un llamado a los dirigentes liberales disidentes del montismo para organizar un nuevo partido “de defensa nacional contra los abusos del poder”. La rápida organización de cédulas republicanas en todos los centros del país y la colaboración de liberales puritanos y de constitucionales implicó que, a fines de 1914, el nuevo partido contara con la suficiente organización y cohesión para convocar una convención en La Paz que lo ratificara como la principal fuerza política de oposición al gobierno. La vuelta a un sistema bipartidista no fue del agrado de los montistas o Partido Liberal Doctrinario que, el 7 de agosto de 1914, víspera de dicha convención, respaldaron en el Congreso la declaración del presidente del estado de sitio, el exilio de los principales dirigentes de la oposición y el cierre de trece periódicos afines al nuevo movimiento político.

La amenaza representada por el Partido Republicano para la hegemonía del Partido Liberal Doctrinario llevó a Montes a realizar una convención que reestructurase su partido. Una de sus decisiones fue acordar que un Comité Nacional realizase conferencias con el Partido Republicano a fin de sentar las bases de una Convención General de Partidos para presentar una candidatura única en las elecciones de 1917. Bajo la convicción de que el “ideal democrático” consistía en una unificación partidaria aceptaron reunirse, pero no se pusieron de acuerdo sobre cómo elegir al presidente y vicepresidente. El republicano José María Escalier y el liberal José Gutiérrez

Guerra protagonizaron un proceso de competencia que amplió la tradicional campaña electoral de un año a cuatro y obligó a ambos partidos a movilizar un mayor número de participantes y a proponer que el voto fuese obligatorio, además de implicar una remodelación de la estructura de la organización partidaria mediante un aumento de clubes, mutuales, reuniones, *meetings* y desfiles. La competencia entre liberales y republicanos acrecentó la incertidumbre sobre los resultados electorales, al tiempo que propició en el interior de cada partido el desarrollo de criterios organizativos más democráticos que, a su vez, forzaron a un rediseño del modo de obtener el voto y, en consecuencia, la dotación a los electores de nuevos medios para explicitar sus demandas.

Pese al triunfo de Gutiérrez Guerra, el descontento político le obligó a una serie de pactos partidarios para garantizar el libre sufragio en las elecciones de diputados y senadores de 1918, siendo el poder Legislativo crucial para solucionar el disenso y revalorar la normativa electoral. Aunque la amenaza de una nueva división en el partido, entre antezanistas y de vazquistas, debida al hartazgo de la supremacía del montismo por la limitación de oportunidades políticas, debilitó al Partido Liberal, sus discrepancias tampoco resolvieron las flaquezas del Partido Republicano. Como ni solucionaba su liderazgo interno, ni acordaba una línea de acción consensuada que le permitiera ganar las elecciones municipales de 1919 y las legislativas de 1920, su respuesta fue el golpe de Estado del 12 de julio de 1920.

Durante el gobierno del Partido Republicano, la progresiva identificación del mismo con el saavedrismo y los resentimientos asociados al autoritarismo presidencial provocaron un constante transfuguismo de sus militantes a las filas de la oposición. En un contexto de fuerte agitación social en torno a la definición nacional, esta situación planteó la necesidad de una convención de partidos. Las planteadas en 1923 y en 1924, tanto por el gobierno como

por la oposición, no se concretaron a causa de diversos actos subversivos. Fracasados tanto la vía revolucionaria como un acuerdo entre partidos, la oposición inició los preparativos electorales e inculpó al gobierno de dificultar su organización mediante todo tipo de abusos. Esa acusación dio lugar a una correspondencia entre ambas fuerzas, cuya temática central versó sobre qué partido contaba con mayor apoyo de los trabajadores, sobre los recursos a los que recurría cada facción para ganarse su apoyo y sobre las razones que tenían estos para seguir a una u otra fuerza.

El candidato oficial, José Gabino Villanueva, ganó las elecciones, pero éstas se anularon por iniciativa presidencial. La razón estuvo en la no renuncia a su cargo en favor del vicepresidente, como estaba pactado, y los saavedristas sospecharon que ello ocurría porque se había producido una fusión partidaria contra ellos. Aunque la elección se revocó, Saavedra no obtuvo la esperada prórroga presidencial por dos años. Se nombró presidente provisional a Felipe Guzmán y se organizaron nuevos comicios. La retirada de los republicanos genuinos y la autoexclusión de los liberales redujeron la contienda a dos candidaturas gubernativas, las de Abdón Saavedra y Hernando Siles. Después de numerosas negociaciones en el seno del partido, Siles fue nombrado presidente. Tras un gobierno de conciliación nacional al que fueron llamados a participar los miembros de todas las agrupaciones que quisieran prestarle colaboración burocrática y técnica, fundó el Partido Nacionalista. En 1931 esta agrupación fue sustituida por una alianza multipartidista de la que Salamanca surgió como candidato presidencial.

3.2. La retórica partidista

Aunque en un espacio de circulación y discusión de ideas, como era una contienda política, las narrativas partidistas de exaltación o denostación de los contendientes fueron variadas, las centradas en las calidades de los

candidatos y los electores provocaron mayor controversia por estar destinadas a jerarquizar el acceso y el disfrute sociales de la autoridad. Mediante la reactualización coyuntural de una pretérita morfología de la opinión basada en la plebe ignorante, las elites ilustradas y los corruptores de la opinión, los candidatos y sus electores fueron sometidos a escrutinio mediante ponderaciones, descalificaciones y clasificaciones grupales, laborales, étnicas o de género. Éstas, de un lado, reflejaban de modo dinámico los prejuicios, miedos o valores de la sociedad; y, de otro, ofrecían un repertorio de estimaciones sociales relativas a proyectos nacionales en marcha o por venir. Más allá de las coyunturas internacionales y nacionales, sintetizaban ante todo un ejercicio del poder mediante el lenguaje, ya que al estar éste inmerso en el mundo social, las retóricas discursivas no solo describían realidades respecto a la participación y representación electorales, sino que también las creaban.

3.2.1. Los candidatos y la narrativa *anticaudillismo/antimilitarismo*

Durante la etapa de 1881-1899, el juego de alianzas y rivalidades políticas revelaba que la necesidad fundamental del sistema político vigente era obtener estabilidad política. Para ello era imprescindible lograr: primero, que existiera una competencia electoral; segundo, que los partidos en pugna pudieran percibir el triunfo de los contrarios como legítimo; y, tercero, que todos respetasen los resultados de los comicios desechando el recurso de la violencia. ¿Qué narrativa histórica públicamente publicitada lo permitió?

La resolución de la crisis de autoridad desencadenada con la guerra asentó un discurso de refundación nacional que vinculaba la legitimidad y la representatividad de los partidos en que se autopercebieran y fuesen públicamente percibidos como restauradores del orden independentista. El caudillismo/militarismo (o faccionalismo armado) se erigió como su

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

351



La contienda
electoral entre dos
guerras

contrario –lo antinacional–, siendo identificados los gobernantes como los responsables de generar la corrupción del pueblo en forma de anarquía popular y de tiranía militar. En respuesta a esa lectura política, la historia de Bolivia quedó dividida por los publicistas de la época en dos etapas: una primera, pre-guerra, marcada por el caos y el mal uso de la soberanía popular y los principios republicanos; y una segunda, post-guerra, heredera de las instituciones adoptadas en Bolivia desde su Independencia, y en búsqueda, bajo el “imperio de la ley”, de los principios de la doctrina liberal aplicados a la conducción de las sociedades civilizadas del mundo bajo la batuta de hombres de orden sujetos a un “verdadero” régimen de partidos.

*Un amor
desenfrenado
por la libertad*

*Antología de la
historia política
de Bolivia
(1825-2020)*

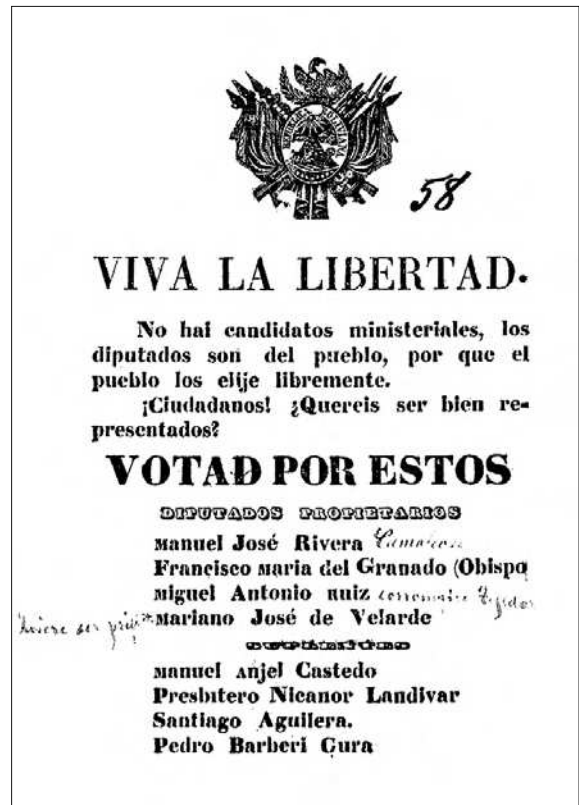
352



*Tomo I
1825-1952*

Sin embargo, esa percepción historiográfica no significó en la práctica que las fórmulas de violencia ligadas al pueblo en armas dejaran de ser un recurso político de competencia partidista –como ejemplifican las rebeliones liberales que se sucedieron hasta la Guerra Federal de 1899. Sólo supuso que su legalidad constitucional perdiera legitimidad social, siendo la narrativa anticaudillista/antimilitarista un recurso del lenguaje político en la lucha por el poder. Se empleó como arma arrojada para legitimar o deslegitimar formas de autoridad y de representación y para combatir los riesgos de la diversidad social y política. Ese hábito incide en la idea de que la dicotomía civil versus militar implícita en la actual enunciación y penalización de la noción caudillismo no solo desconoce la lógica constitucional de la experiencia democrática decimonónica, sino que ha formalizado historiográficamente un concepto cultural, despectivo, inadecuado y prejuicioso, para definir el liderazgo en un régimen representativo latinoamericano.

En los comicios de 1884 para frenar el disgusto de los liberales ante la alianza de los partidos Constitucional y Demócrata e invalidar su ascendencia política entre la población, ambas fuerzas los denunciaron por ser

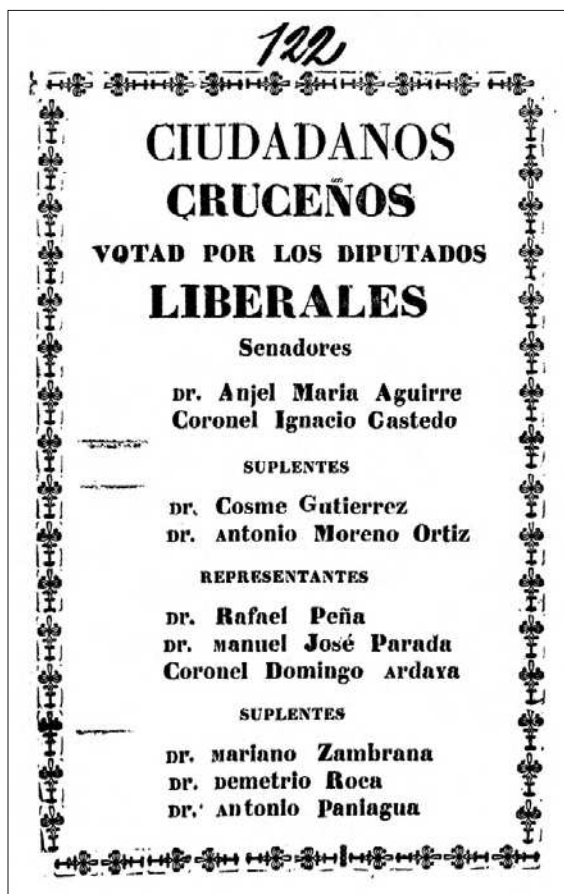


Propaganda de candidatos 'Viva la libertad', c. [1868], ¿Santa Cruz? Fuente: <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection>.

los herederos del “partido militar”, que era el único “que hasta hoy ha gobernado Bolivia, salvo dos o tres administraciones de raquítica personería civil”. En respuesta, el Partido Liberal también quiso hacer a sus contrarios hijos del régimen de caudillos. Para ello no sólo los asoció con las facciones anteriores a 1880, sino que los clasificó como escuela reaccionaria, “de formas monárquicas” en el seno de una República democrática. Estos improprios, además de poseer una finalidad inmediata de descalificación electoral, revelaban el temor partidista a la pérdida de legitimidad política ante la opinión pública por comportarse a “la manera de antaño” y, en consecuencia, favorecían la contención revolucionaria. Por ello, pese a su derrota en las urnas, los liberales reconocieron como válido el gobierno de Pacheco y se comprometieron al sostenimiento del orden por entender que Bolivia solo entraba en el sendero de la “verdadera democracia” mediante una transmisión electoral pacífica.

En 1888, en el contexto de la conferencia de Paria entre los partidos Constitucional y el Liberal, circuló el rumor de una rebelión de este último a iniciarse con el secuestro de Arce, que debía extenderse desde Oruro a otros departamentos del país y que aparentemente dio pruebas de existencia en los enfrentamientos de Kari-Kari. Camacho desmintió los sucesos ante el Fiscal General de la Nación y se querelló con la prensa que divulgó la noticia. Es posible que ese episodio enmascarase, de un lado, una estrategia de retirada ante el fracaso de una sedición motivada por la intromisión oficial en las elecciones municipales; o, de otro, una artimaña del gobierno, bajo el argumento de la conservación del orden público, para movilizar al Ejército y a las guardias nacionales, destituir cargos públicos favorables a los liberales entre los prefectos y los subprefectos de La Paz y Oruro, exiliar a sus líderes y lograr un Congreso homogéneo conformado por los miembros de su propio partido. Sin embargo, con independencia de ello, lo reseñable fue el uso partidario del acontecimiento. Unos y otros utilizaron la noticia de la rebelión liberal para denigrar los procedimientos políticos del contrario y levantar dudas sobre su cumplimiento de la legalidad electoral. Con ello quedó en evidencia que lo básico en la contienda partidista no eran los hechos sino su instrumentalización política, provocando tal acción un progresivo endurecimiento de las tácticas de ambos contendientes y una amenaza a la solución negociada.

En 1888 el Partido Constitucional tuvo éxito en asentar una imagen de un Partido Liberal conspirador y organizado en un ejército secreto que, con sus ansias de triunfo, retrotraía a Bolivia a una época de caos e impedía el progreso nacional. Pero si con ello logró socavar la confianza de la población en este partido y en sus declaraciones institucionales, las calumnias y exageraciones abrieron una fractura entre los contendientes políticos y, en vez de alejar el fantasma de la rebelión,



Propaganda de los candidatos liberales de Santa Cruz", c. 1871. Fuente: <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection>.

lo asentaron como la única posibilidad que tenían los liberales de desbloquear el control del gobierno de los resultados electorales. De hecho, la amenaza revolucionaria fue poco a poco materializándose a juzgar por las diversas insurrecciones ocurridas a partir de 1889, de las que la encabezada en 1890 por Pando contra la empresa minera Colquechaca fue la más notable. Aunque fracasó, dejó en evidencia el éxito de las tareas proselitistas del partido en capitalizar el descontento social a su favor a través de proyectos fiscales y de asesoría administrativa y jurídica a las comunidades indígenas.

La creciente simpatía de los liberales por la solución armada conllevó por parte de estos un desmontaje de su imagen como un "partido del caudillaje". En las elecciones de 1884, 1888 y 1892 ya habían acusado a Arce y a Pacheco de ejercer el cohecho electoral

Segundo periodo

Bajo la Constitución de 1880 que marca el periodo liberal (1880-1938)

353

La contienda electoral entre dos guerras



por practicar la política del “cheque contra el cheque” y de impedir su triunfo con donaciones al Estado boliviano, a la Iglesia para la reparación de templos, a las municipalidades, a las prefecturas y a las cajas de ahorro “de la clase artesana”. La respuesta de los dos líderes había sido que el dinero utilizado no había “comprado conciencias”, sino que, tal como exigía la refundación nacional, modernizaba la política boliviana por hacerse al capitalismo partícipe de “la constitución del Estado”. A ello añadieron que todas sus actividades electorales (clubes electorales; periódicos de distribución gratuita; agentes electorales; donaciones; propaganda por medio de volantes y sueltos; estímulos pecuniarios para los electores con difícil acceso a las urnas; y agasajos u obsequios a posibles simpatizantes) habían sido costeadas por sus fortunas personales, mientras que las del Partido Liberal habían contado con recursos oficiales facilitados por Campero, ofreciendo como prueba que el control de las municipalidades de las inscripciones electorales había beneficiado a ese partido en el Congreso. Esas afirmaciones redundaban en que todos los partidos realizaron campañas financiadas, lo que contribuyó a una competencia electoral contraria al irrespeto a los resultados de los comicios. Pero si la virtud del dinero logró imponerse discursivamente al delito del militarismo, no ocurrió lo mismo con las denuncias liberales sobre la corrupción electoral del gobierno, que fue interpretada como la prueba del regreso a la dictadura. ¿En qué consistía?

Además de las citadas imputaciones sobre la organización de juicios por conspiraciones ficticias, de declarar sin necesidad el estado de sitio o de provocar disensos en el interior del Partido Liberal por cooptación, la prensa y la folletería de la época recogieron multitud de quejas de la oposición contra el gobierno. Estaban referidas a impedir la inscripción y el sufragio de los votantes de la oposición, atacar sus clubes liberales, flagelar a los artesanos adeptos, comprar cartas de ciudadanía para

que sufragaran con ellas oficiales y soldados del ejército de línea o presos liberados de la cárcel, ocupar con gente armada las calles, o servirse del clero para que éste negara la absolución a los penitentes liberales o les exigiera un certificado de confesión. Ese repertorio de acusaciones mostraba que las elecciones no se reducían al momento de votación. Lo acompañaba una sucesión de festejos, entre los que los desfiles actuaban como anuncio y prueba de que lo que ocurriera en las urnas ya había sido refrendado públicamente por los seguidores de cada agrupación. Un ejemplo de ello se dio en los comicios de 1892, donde las concentraciones y las procesiones patrióticas descritas en dos periódicos de la ciudad de La Paz, *El Comercio* y *El Nacional*, fueron de dos tipos.

De una parte, estaba el formado por un nutrido grupo de manifestantes respetables, distinguidos caballeros y jóvenes de lo más selecto de la sociedad y honrados y conocidos artesanos, cuya procesión patriótica era vitoreada desde los balcones por las señoritas de sociedad, hasta que se disolvió en el mayor orden mientras vitoreaban sólo a la causa liberal y sin dar mueras a nadie. De otra, estaba el integrado por los “ultramontanos”, a los que “los agentes de la secreta” habían estado recolectando por la fuerza para acuartelarlos hasta el momento en que salieran a manifestarse tras haberles pagado con dinero y alcohol para ese fin. A esta población se unían arrieros salidos de los tambos y “rondines disfrazados” para participar en un “desfile de emponchados” que recorrieron las calles dando vivas a Baptista, y mueras a los opositores. De la polarización anterior se deduce que los partidos no sólo necesitaban demostrar públicamente que contaban con el apoyo de la población, sino con “lo mejor de ella” y en gran número.

En suma, como el cohecho era imputable a todos los partidos, el relato exagerado que los liberales hicieron de esas conductas infractoras y fraudulentas estaba orientado a justificar

también su abstención, la petición de nulidad de las elecciones en caso de derrota y, si esta no se producía, la creación de un clima de opinión que justificase el recurso revolucionario. Al enarbolar la necesidad nacional de la liberación de la “dictadura del dinero”, a la que se achacaba la corrupción de las conciencias y la conversión del país en el patrimonio de una facción, el Partido Liberal se dissociaba del vicio caudillista y asociaba al mismo a sus contrarios, a quienes responsabilizaba de contravenir el libre sufragio a causa de la coacción oficial.

De todos los participantes en los comicios, los artesanos, por ser actores ya tradicionales de la escena pública, fueron los principales sujetos y objetos de la retórica sobre el proselitismo caudillista, devenido en la infracción electoral y el maleamiento democrático consecuente. Estuvieron vinculados a la contienda partidaria para luchar contra el déficit laboral y la devaluación de su estatus implícita en la promulgación del derecho a la libertad de trabajo, la aparición de un “artesano libre” y los efectos de la migración indígena a las ciudades. En un contexto en el que la necesidad que los partidos tenían de ellos era opacada mediante la asociación de su conducta a la “empleomanía” y al vicio público, sus estrategias de acción fueron variadas.

Por un lado, con su ligazón a los partidos ampliaron los intersticios institucionales en el ámbito local y reforzaron el formato clientelar en las labores electorales. Tras las ventajas materiales a ser ganadas como clientes subyacia, sobre todo, un intento por nivelar la desigualdad mediante relaciones interpersonales significativas que les permitieran combatir el anonimato y la inexistencia social, jurídica y política resultantes de los efectos depauperadores de la política arancelaria y de la competencia de los artesanos no agremiados. Ejemplo de esa acción fue el apoyo de las juntas de artesanos al gobierno de Campero tras el atentado del 12 de marzo en La Paz, con la



Propaganda de la candidatura a la presidencia de la República de Aniceto Arce, 1884.

Fuente: La verdad, Potosí. <https://curiosity.lib.harvard.edu/latina-american-pamphlet-digital-collection>.

intención de que éste retribuyera su ayuda con medidas que neutralizasen la reforma de la Ley municipal de 1874 que, pese a no haber derogado el sistema por representación por gremios, sí permitía el libre ejercicio de cualquier arte u oficio.

Por otro lado, optaron por el asociacionismo como sustituto de la protección gremial, encarnando éste un modo específico de integración social y participación política, a la vez igualitaria y sensible a las condiciones diferenciales de sus miembros. Crecieron las Sociedades de Socorros Mutuos como órganos en favor “del progreso y el bien, el estudio y el adelanto moral y material del pueblo”. Aunque la mayor parte de ellas fueron fundadas entre 1860 y 1898 y surgieron vinculadas a un proyecto partidario y a la actividad de los clubes electorales, pronto pasaron a

Segundo periodo

Bajo la Constitución de 1880 que marca el periodo liberal (1880-1938)

355



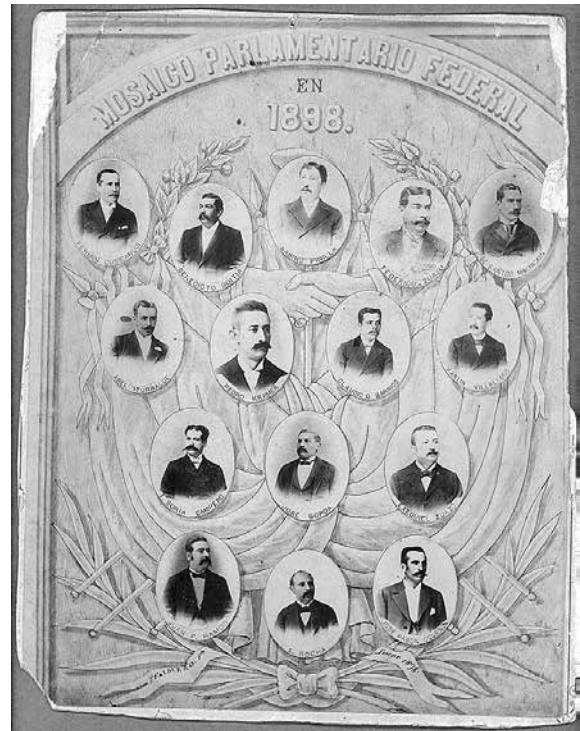
La contienda electoral entre dos guerras

convertirse en un lugar de sociabilidad formal que refuncionalizaba el sentido de las prácticas de auxilio, solidaridad y confraternidad, permitiendo a sus miembros auto-reconocerse y ser reconocidos como miembros de una comunidad artística y componentes útiles del cuerpo social.

Hacia finales del siglo XIX, los artesanos ya no solo buscaron ser agentes electorales y votantes partidarios, sino sujetos elegibles mediante candidaturas independientes (que también hacían referencias a las propuestas corporativas de representación de las décadas de 1850 y 1860). La dificultad de los partidos para renunciar a su subordinación electoral, sobre todo a medida que se desarrollaba la política educativa del Partido Liberal, generó una mayor instrumentalización de las debilidades de los artesanos. Ésta se expresó en contraponer electoralmente a los miembros de un gremio entre ellos en función de su posición de autoridad laboral en el mismo, a los sí o no agremiados, a los gremios más o menos cualificados, o a los artesanos ilustrados o ignorantes, atentando con ello contra los lazos horizontales de la solidaridad asociativa y presionando a favor de una dependencia partidaria que se traducían en otras múltiples subordinaciones materiales.

3.2.2. *Los votantes o la narrativa de los buenos y los malos electores*

La necesidad de legitimidad política de los partidos para ser reconocidos como ganadores en las urnas fue imponiendo entre ellos, sobre todo a partir de los comicios de 1904, una retórica de descalificaciones que se extendió del candidato-educador a los participantes-alumnos. En opinión del Partido Liberal, como debido a las herencias del despotismo incaico y la opresión colonial española la mayoría de la población boliviana había sucumbido a las prácticas de infracción electoral ejercidas sistemáticamente por los gobiernos conservadores para impedir su



Parlamentarios federales en 1898.
Fuente: Colección Fotográfica Histórica-Archivo de La Paz.

éxito, la democracia estaba amenazada con convertirse en una ficción. Que esto no sucediera dependía de los votantes. Su clasificación como buenos o malos electores se vinculó a su genealogía y actividad laboral bajo el criterio de la fama social y moral, pudiéndose decir que el juego de insultos entre partidos explotó y potenció los prejuicios clasificatorios de la sociedad a medida que la competencia partidaria aumentaba y, con ella, crecía el riesgo e imprevisión de un resultado electoral que forzaba a un mayor y disciplinado reclutamiento de adeptos. Las descripciones periodísticas, las novelas y la folletería estigmatizaron social y racialmente a una parte de la población, culpándola del fracaso democrático con el fin de regular los logros de su intervención y madurez públicas y de controlar la redistribución de funciones en la tarea conjunta de construcción nacional.

Si la competencia electoral favoreció la politización de la población mediante su creciente movilización partidaria, también estableció un nuevo filtro para el acceso colectivo a la



ciudadanía. Lo importante no era tanto cumplir los requisitos de los reglamentos electorales, como satisfacer un estereotipo racial, cultural y social de elector. La denuncia de la infracción electoral regulaba la rivalidad partidaria, al tiempo que creaba opinión sobre el pueblo soberano a partir de criterios de homogeneidad y civilización. Aunque en la práctica el triunfo de un partido no dependía de las cualidades de los electores, sino de su número, del dinero para movilizarlos y de los métodos coercitivos que se empleasen contra el contrario, esa idea obligó a que los partidos legitimasen su superioridad probando que lo mejor de la sociedad conformaba su base de apoyo, mientras que lo peor sostenía al contrario.

En la proclamación oficial en Oruro el 13 de febrero de 1904 de la candidatura de Arce, jefe de la facción del Partido Constitucional no integrada en la Unión Liberal, sus seguidores fueron descritos como una población compuesta por todo lo que en Oruro significaba “elemento político, posición social y económica, trabajo, honradez e independencia”. En contraste, en los comicios de 1914 ambos partidos se atacaron señalando que entre los manifestantes de sus contrincantes no había “una sola persona conocida que pudiera responder de cualquier atentado”, vinculando el acto de votar al de “ocupar algún puesto en la sociedad”. En las elecciones de 1917, el Partido Liberal señalaba que la fórmula presidencial Gutiérrez-Vázquez-Quinteros estaba secundada por adherentes de “guante blanco, leales y caballerescos”, responsables de organizar clubes y asociaciones en las que participaban fraternalmente otros dos sectores: la juventud y los trabajadores. Dado que la primera estaba integrada por “todos los elementos jóvenes de prestigio y posición social, política, intelectual, comercial o industrial”, se establecía una relación dependiente y jerárquica con los segundos. Como miembros destacados de las guardias cívicas y de los clubes electorales y como responsables de organizar fiestas campestres o encuentros de fútbol, la juventud

educaba y reformaba los hábitos cívicos de los trabajadores, quienes agradecidos debían admitir pasiva y felizmente tal subordinación destinada a mejorar y corregir “su catadura moral”.

Pese a que los discursos partidarios señalaban a la “clase trabajadora” como el mayor recurso nacional, no todos sus integrantes “valían” lo mismo. En los comicios de 1908 y 1909, los contendientes opusieron al artesano ilustrado contra el artesano ignorante. Mientras al primero ya no era fácil comprarle el voto porque estaba organizado “en sociedades y ligas de obreros”, el segundo carecía de aspiraciones y cuando llegaba la noche se dirigía a la cantina del club o a la taberna, siendo su ausencia de discernimiento y de cualidades de carácter lo que lo igualaba a los votantes campesinos que no lograban “consignar su firma entera” o a los indígenas “bajados de las punas”. En las elecciones de 1917, el Partido Liberal se esforzó en decir que tenía el apoyo de la mayoría de maestros de taller; los únicos con criterio cívico para organizar el trabajo y a los trabajadores.

En contrapartida, el Partido Republicano era descalificado mediante la denuncia de que lo secundaba lo “peor de la población”, “artesanos descalificados de la peor especie”, que no tenían el menor reparo para exteriorizar sus opiniones de forma violenta. En las manifestaciones ese pueblo suburbano desfilaba junto a una compacta y abigarrada muchedumbre de cholitas, ex comunarios de algunos ex ayllus y obreros “de la más baja capa social”, dando mueras al gobierno, al Partido Liberal y a su candidato, arrojando piedras y desoyendo incluso las amonestaciones de sus dirigentes. Se comportaban así por ser un grupo de ebrios con “más indígenas que ciudadanos”, “obreros con vestiduras raídas y personas absolutamente desconocidas”, sirvientes y peones “recolectados en los arrabales”. En Potosí, a ellos se unían el día de los comicios “caras siniestras de mineros alcoholizados”, que trataban de

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

357



La contienda
electoral entre dos
guerras



imponerse por el terror con armas, cartuchos y bombas de dinamita, y una indiada ansiosa de iniciar “una guerra de castas”.

Junto a las descripciones de los participantes y de sus acciones, aparecían también quejas acerca de que “lo mejor de la sociedad estaba ausente” y dominaba “la canalla”, impidiéndose de este modo que el país tuviese representantes adecuados para el correcto asentamiento de la democracia. En las elecciones de 1908 y 1909 se calculó que el número de ciudadanos inscritos en los comicios no correspondía con el número real de los que deberían inscribirse y se acusó de indiferentismo a los sectores acomodados y a la juventud. A los primeros se les censuraba porque no desempeñaban los cargos públicos pese a gozar de “una situación superior” por las ventajas de la riqueza y el grado de instrucción y cultura. Eran calificados de “patriotas a la inversa” no sólo porque dejaban en manos del “populacho ignorante” la construcción de la nación y no hacían nada para mejorar los niveles de preparación de éste, sino también porque se dedicaban a criticar los resultados electorales sin responsabilizarse en su cambio. A la segunda se la reprobaba por renunciar a la lucha propia de su edad, ya que su abstención en la contienda electoral dejaba “que las medianías” asaltasen los cargos públicos y malearan la Administración.

La retórica sobre la apatía de ambos grupos criticaba el empoderamiento público de los artesanos y obreros, porque debilitaba las políticas de jerarquización y subordinación partidarias. La tarea de proselitismo a través de donaciones y prebendas no buscaba que esos colectivos practicasen el libre sufragio, sino que votaran en interés de los partidos mediante las dinámicas de la infracción electoral. Para lograrlo sin riesgos sociales no solo era preciso que estos electores fueran objeto de descrédito social por carecer de una “incólume reputación”, sino también que los conflictos de estratificación presentes en el universo subalterno

actuasen en su contra. La explotación e instrumentalización que hicieron los partidos de las competencias laborales, salariales y de estatus tuvo dos consecuencias contradictorias inmediatas.

De un lado, se aceleró la concienciación política y se amplió el espectro de los afectados que se sabían necesarios en la parafernalia electoral; lo que les ayudó a combatir progresivamente su situación subordinada a través la conquista individual y sindical de la representación. Y, de otro, se reforzaron las tensiones jerárquicas internas, fortaleciéndose en el seno popular y contra él los prejuicios de categorización que le afectaban. Sus miembros no podían evitar entenderse dentro del sistema que les conformaba y donde actuaban y tampoco verse influidos por los valores del mismo. Incluso cuando se oponían a los patronos, a los líderes partidarios o al gobierno, su oposición se expresaba en términos que sus oponentes podían comprender. Sus pensamientos, ideales y juicios nunca fueron una simple recapitulación a nivel inferior de los valores dominantes, pero tampoco una negación de los mismos. El hecho, entonces, de que empleasen y secundaran el proyecto político civilizador no significaba que lo interpretaran en todo momento en los términos y en las versiones dominantes. Lo asimilaban y utilizaron porque necesitaban defender sus posibilidades de movilidad y ascenso sociales con las armas de la legalidad que la sociedad imponía como correctas, luego aprendieron a luchar en un mundo nuevo con sus instrumentos y reglas. Al hacerlo, interiorizaron la norma, pero también asumieron el valor de ésta y la parte de la misma que podía ayudarles a romper papeles sociales predeterminados.

El fantasma del triunfo de las “masas de obreros, campesinos y lugareños” guiados por “los que obran por el imperio del odio, por el dinero y el engaño” se exacerbó durante la presidencia de Saavedra. Persistía la publicidad partidaria del binomio tradicional de



Elecciones en 1904.

Fuente: *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, Fernando Campero (Edit.).

ciudadanos contra chusma, pero con el matiz de que ahora la última sostenía al gobierno e iba a dar rienda suelta a su resentimiento popular y étnico. Desde la segunda presidencia de Montes, la cooptación de adeptos se había ampliado a toda la presidencia. Una de sus consecuencias había sido la modificación de los compromisos, derechos y prebendas de los militantes, siendo el gobierno el que contaba con mayores ventajas para asumir las exigencias de sus leales. Saavedra explotó esa situación y organizó a sus seguidores en “la juventud universitaria y el obrerismo consciente”. La primera, además de formar parte del grupo de parlamentarios, seguía el modelo de la Guardia Blanca de Montes al participar en los Regimientos de Unión y Defensa Republicana encargados del orden público. Pero no solo estaba autorizada para organizar la violencia contra el adversario con el objetivo de

“corregir los desmanes de ciertos elementos perniciosos”, sino que también disponía y supervisaba los almuerzos campestres, las fiestas y desfiles patrióticos en los que participaba la “clase obrera”, actuando como directora y disciplinadora de la misma, a la vez que de su agente ideológico. Mediante la Liga de la Juventud Independiente influía en la Liga de la Juventud Obrera Independiente y expandía el programa republicano destinado al progreso de la nacionalidad para resolver las torpezas ocasionadas por la “aristocracia liberal”: la reintegración de la región del Litoral, la sólida y desinteresada protección del proletariado mediante la elevación de su capacidad moral, el combate del regionalismo y la incorporación del indio a la civilización. Como respuesta al lema de que “al obrero ya no se le hacía caridad, sino justicia”, porque él era pueblo y no chusma, los trabajadores debían aceptar la

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

359



La contienda
electoral entre dos
guerras



tutela de la juventud universitaria y organizarse en distintas sociedades, sobre todo las de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz y de los centros mineros, con visible adhesión pública al Partido Republicano. A modo de refuerzo simbólico de la alianza entre gobierno y proletariado, proliferaban en época de comicios los dramas alusivos a la indefensión de éste, siendo “La huelga de mineros” una de las obras más representada en 1925.

La oposición, formada por el Partido Republicano Genuino y el Partido Liberal, criticó el protagonismo la juventud y los obreros. De la primera dijo lo ridículo y perjudicial que resultaba para la nación su inexperiencia en el Parlamento, mientras que de los segundos lamentaba que se hubieran corrompido y perdido su independencia política. Pero ello no les extrañaba por tratarse de “mestizos infidentes”, cuyas características raciales les habían impelido hacia un éxito fácil, provocando su envilecimiento y convirtiéndoles en sicarios y “hombrecillos inescrupulosos” dedicados a arrebatar a la mayoría del pueblo sus derechos y garantías y a crear un “gobierno de cholos”. Pero Saavedra no tuvo ningún interés en desmentir la mala imagen de su partido por la ascendencia de sus votantes ni en ofrecer otra diferente de este colectivo. Al contrario, el fomento de un “culturalismo mestizo” sintetizó la explotación política de la antipatía chola contra lo blanco y oligárquico, siendo la Guardia Republicana –un cuerpo integrado por milicias populares y por una fuerza policial paramilitar, cuyo origen estaba en las mazorcas electorales destinadas a proteger a sus dirigentes y arremeter contra los contrarios– la oficialización de la amenaza popular.

Esta aparente toma de poder popular tuvo dos consecuencias: autoritarismo y desautorización pública. Por un lado, la promesa de resarcimiento social y las medidas de bienestar social implícitas en el apoyo a Saavedra hizo partícipes a sus seguidores de un rediseñado sistema clientelar más amplio y flexible

auspiciado desde el gobierno bajo el principio de una cooperación condicionada a la optimización del ámbito de influencia presidencial. Por otro, su centralidad y el respaldo gubernamental les hizo acreedores del descontento de la oposición, exacerbándose la narrativa étnica estigmatizadora que les culpaba de la irrealización nacional. Un ejemplo de esto último lo constituyó el caso del asesinato del matrimonio Vilela en la localidad de Achacachi (La Paz) la madrugada del 13 de julio de 1920. A través de ese episodio de asociación de la brutalidad india de 1899 con la mestiza, se produjo una descalificación cualitativa de los adeptos saavedristas al quedar vinculadas las especificidades étnicas mestizas con lo criminal; lo que también ayudaría discursivamente al gobierno en sus decisiones y actuaciones represivas contra la movilización popular en las huelgas mineras y ferroviarias.

4. Conclusiones

Las elecciones presidenciales ocurridas entre 1884 y 1925 se han tratado como una escenografía pública dedicada a formar opinión política, modelar conductas partidarias y sociales y crear estatus; esto es, como un escenario donde se hacían visibles las virtudes y vicios del régimen de partidos y de la sociedad y a partir del que se generaban correctivos sociales que podían ser incorporados por los sujetos como elementos sustantivos de su universo de representaciones. Los comicios constituyeron un momento crucial en el aprendizaje colectivo de lo público en un contexto donde los partidos competían entre sí para demostrar cuánta población letrada y notable, cuántos gremios, mutuales y federaciones obreras y cuántos comunarios indígenas y colonos de hacienda les apoyaban y podían ser movilizados para formar guardias juveniles, organizar desfiles y fiestas, falsificar inscripciones, votar reiteradamente, amedrentar a los opositores, boicotear sus mítines y manifestaciones o secuestrar las urnas. Operaron como un espacio

de integración social, de conocimiento de los nuevos hábitos políticos y de adquisición de conciencia de las posibilidades políticas de acción y, sobre todo, fueron generadoras de poder y distribuidoras del mismo.

Esas capacidades tornaron las elecciones en un momento colectivo incluyente y, a la vez, segregador. Lo primero estuvo en relación con los márgenes de maniobrabilidad pública y la ampliación del electorado que la competencia partidaria propició a través de la infracción en un contexto de sufragio censitario. Lo segundo tuvo que ver con el discurso de corrección política sobre el ciudadano-tipo que debía sufragar. Como éste no siempre correspondía discursivamente al elector real, ese desfase influyó en la percepción pública que los bolivianos tenían y desarrollaron sobre sí mismos y sobre su capacidad e idoneidad públicas, operando el lenguaje como descriptor y al tiempo forjador de realidades. En este sentido, la política electoral actuó de agente modificador de las relaciones sociales en lo relativo a la diferenciación social y a la distinción grupal, y también de elemento conservador, creador y potenciador de los prejuicios que dificultaban la cohesión social del país. Dado que la democracia desde las últimas décadas del siglo XIX se había ido asociando al momento electoral por sobre otras actividades ligadas al ejercicio de la soberanía popular y ello había sido aceptado por todos los partidos, la consecuente democratización de la vida política y de la sociedad que implicaron los comicios no constituyó una meta necesariamente planificada por parte de los implicados en las contiendas. Se trató de una “acción en proceso” en la que las intenciones de los actores no fueron necesariamente unitarias ni claras, ni siempre previas a la acción, ya que en un contexto nacional basado en el principio de la soberanía popular ello sucedía al alcanzar sus fines sustantivos.

El estudio del cambio político y social bolivianos a través de la movilización partidaria marcada por la competición electoral permite ver

cómo las relaciones de conflicto construyen, sostienen y desbaratan creativamente sistemas políticos y sociales y cómo en su desarrollo los diferentes contendientes ven transformadas, vertical y horizontalmente, sus alianzas, estimulados sus contradicciones y enfrentamientos grupales, y alteradas las estructuras de poder en las que se insertan. También posibilita considerar la acción de la sociedad como un fenómeno dotado de autonomía y no un mero reflejo aditivo de los cambios en la organización de la producción o de la estructura del Estado. Los aspectos normativos y procedimentales de la política quedan historizados al asumirse el proceso político como contexto de movilización popular y al resaltarse la importancia de la institucionalidad legal en la conversión del poder social en político.

Bibliografía

- Barragán, Rossana, coord. y comp. y Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo, orgs. 2019. *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Brienen, Marten. 2011. *The Clamor for Schools. Indigenous Communities, The State, and the Development of Indigenous Education in Bolivia, 1900-1952*. Tesis Doctoral, Unversiteit van Amsterdam, 2011.
- Brockmann, Robert. 2009. *El general y sus presidentes. Vida y obra del general Hans Kundt, Ernest Röhm y siete presidentes de Bolivia, 1911-1939*. La Paz: Plural.
- Cajías, Magdalena. 2013. *El poder de la memoria: la mina de Huanuni en las luchas sindicales y políticas del movimiento minero boliviano: 1900-2010*. La Paz: Plural-DIG-BIS-IEB.
- Choque Canqui, Roberto. 2012. *Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la pre y post Revolución Nacional*. La Paz:

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

361



La contienda
electoral entre dos
guerras



- Unidad de Investigaciones Históricas UNIH-PAKAXA.
- Combés, Isabelle. 2019. *El Delegado y sus Caciques. Leocadio Trigo en el Chaco Boliviano (1904-1909)*. Cochabamba: Ed. Itinerarios.
- Concha Robles, José Miguel y Cristian Garay Vera. 2013. *El Tratado de 1904. Negociaciones e intereses involucrados*. La Paz: Plural.
- Gamarra, Pilar. 2018. *Amazonía norte de Bolivia: economía gomera, (1870-1940). Bases económicas de un poder regional: la Casa Suárez*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- García Jordán, Pilar. 2015. *El Estado propone, los carai dispone y los guarayos devienen en ciudadanos, 1939-1953. El impacto de la secularización en Guarayos*. Cochabamba: ILAMIS-Itinerarios-CIHA-Adveniat.
- Gotkowitz, Laura. 2011. *La revolución antes de la revolución. Luchas indígenas por tierras y justicia en Bolivia, 1880-1952*. La Paz: PIEB-Plural.
- Gildner, Matthew. 2012. "La historia como liberación nacional: creando un pasado útil para la Bolivia posrevolucionaria", *Ciencia y Cultura* 29: 103-122.
- Guiteras, Anna. 2012. *De los llanos de Mojos a las cachuelas del Beni, 1842-1938*. Cochabamba: Instituto de Misionología-Editorial Itinerarios/ABNB.
- Irurozqui, Marta. 1994. *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920*. Cusco; Coedición CSIC-CBC.
- _____. 2005. *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: IEP.
- _____. 2011. *La alquimia democrática en Bolivia, 1825-1879. Ciudadanos y procedimientos representativos. Una reflexión conceptual sobre la democracia*. Franckfurt: Editora Académica Española.
- _____. 2018. *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. La Paz-Lima: IFEA-Plural.
- _____. 2019. "A bala, piedra y palo". *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia/Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- _____. 2020. *El tribunal de la soberanía. El poder Legislativo en la conformación de los Estados: América Latina, siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Kuenzli, Gabrielle. 2013. *Acting Inca: identity and national belonging in early twentieth-century Bolivia*: University of Pittsburgh Press.
- Lema, Ana María. 2011. *Historia de mujeres. Mujeres, familias, historias*. La Paz: Ed. El País- Musef-BCB.
- Martinez, Françoise. 2017. *Fêter la nation. Mexique et Bolivie pendant leur premier siècle de vie indépendante, 1810-1925*. Paris: Presses Universitaires Nanterre.
- Martinez, Françoise. 2020. *Regenerar la raza. Política educativa en Bolivia (1898-1920)*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Margarucci, Ivana y Eduardo Godoy Sepúlveda. 2018. *Anarquismos en confluencias. Chile y Bolivia durante la primera mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: Ed. Eleuterio.
- Mendieta, Pilar. 2017. *Construyendo la Bolivia imaginada: la Sociedad Geográfica de La Paz y la puesta en marcha del proyecto de Estado-nación (1880-1925)*. La Paz: IHH-CHIEB-FHCEUMSA.
- Mendieta, Pilar y Eugenia Bridikhina. 2018. *Amanecer en rojo. Marxismo, socialismo y comunismo en Bolivia (1880-1932)*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ninachoque Quispe, Giovana. 2019. Benedicto Goytia: Representante de la nueva aristocracia capitalista en La Paz (fines del siglo XIX y principios del siglo XX). *América. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época 10: 68-108.
- Peña Hasbún, Paula, et al. 2011. *La permanente construcción de lo cruceño: un estudio sobre*

- la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz de la Sierra: PIEB-UAGRM.
- Pruden, Hernán. 2018. Apuntes para una historia del mestizaje en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. *Iberoamericana XVIII/67*: 39-62.
- Ríos Quiroga, Luis. 2014. Los artesanos de Sucre en la prensa local. Contribución a la historia del periodismo en Bolivia. *Anuario de Estudios bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos 20*: 669-715.
- Rodríguez, Huascar. 2016. *Bandidos y policías. La cuadrilla de Punata: una organización político-criminal en Cochabamba, 1890-1898*. Santa Cruz de la Sierra: El País/Hetedoroxia.
- Rodríguez Leyton, Nivardo. 2013. *Un anarquismo singular. Gustavo A. Navarro - Cesáreo Capriles 1918-1924*. Sucre: Colección Noveles investigadores no. 4, Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia-ABNB-Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB)- Banco Central de Bolivia (BCB).
- Rossels, Beatriz. 2012. La “reconciliación” de las elites intelectuales después de la guerra civil (1898-1899): los caminos de la violencia étnica. *Estudios Bolivianos 17*: 125-142.
- Schelchkov, Andrey y Pablo Stefanoni, coords. 2016. *Historia de las izquierdas bolivianas. Archivos y documentos (1920-1940)*. La Paz: CIS.
- Soruco, Ximena. *La ciudad de los cholos: mestizaje y colonialidad en Bolivia, siglos XIX-XX*. Lima: CANJE- IFEA-PIEB.
- Soruco, Ximena, Kurmi Soto y Cristina Machicado, coords. 2019. *Vértigo liberal. Sociedad, economía y literatura en la Bolivia de entreguerras (1880-1930)*. La Paz: Carrera de Historia-Instituto de Investigaciones Literarias, UMSA.
- Stefanoni, Pablo. 2015. *Los inconformistas de Centenario. Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. La Paz: Plural.
- Unzueta, Fernando. 2018. *Cultura letrada y proyectos nacionales. Periódicos y literatura en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Plural.
- Van Valen, Gary. 2013. *Indigenous agency in the Amazon: the Mojos in liberal and rubber-boom Bolivia, 1842-1932*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Velásquez-Castellanos, Iván y Napoleón Pacheco Torrico, coords. 2017. *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015), Tópicos de historia económica*. La Paz: Fundación Konrad Adenauer.

Segundo periodo

Bajo la
Constitución de
1880 que marca
el periodo liberal
(1880-1938)

363



La contienda
electoral entre dos
guerras